

## RENDICION DE CUENTAS PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

### INFORME DE GESTION GOBERNACION DE CALDAS



**Ingeniero JULIAN GUTIERREZ BOTERO**  
**Gobernador de Caldas**

**Noviembre de 2015**

## EQUIPO TECNICO.

ENTIDAD O DESPACHO	FUNCIONARIO
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	ISDRUVAL ARENGAS CASTILLA BEATRIZ HOYOS ZULUAGA
ICBF, Regional Caldas	GLORIA INÉS CALVO MEJÍA MARGARITA LOAIZA LÓPEZ
PLANEACION DEPARTAMENTAL	GERMAN OCAMPO CALDERON
SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL	MARTHA LUCIA PIEDRAHITA SALAZAR
SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS	DIANA MARCELA OSORNO DUQUE
SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL	MABEL STELLA BETANCOURT CUELLAR
	LILIANA MARÍA SÁNCHEZ ACOSTA
SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES	JOSÉ GABRIEL GÓMEZ CASTAÑO OSCAR AURELIO GÓMEZ GAVIRIA
SECRETARIA DE VIVIENDA	ANYELA PATRICIA QUINTERO ZULUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO	ALEJANDRA DIAZ OSPINA
SECRETARIA DE HACIENDA	CRISTIAN LEYTON MEJÍA

## INTRODUCCIÓN

No somos ajenos al interés superior de atender con programas y proyectos a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, atendiendo a este compromiso a través de sectores como Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Integración y Desarrollo Social, Agua potable, y Gobierno, hemos beneficiado a la población dentro de estos grupos de edad con acciones directas que han generado impactos positivos en nuestro departamento.

La Gobernación de Caldas ha hecho presencia en cada uno de los 27 municipios de su jurisdicción con actividades que de alguna manera benefician a nuestros Niños, Niñas y Adolescentes; por ello ha buscado y concretado alianzas estrategias con entidades como ICBF, COLDEPORTES, Ministerio de Educación Nacional, entre otras, con el único fin de multiplicar los recursos que son necesarios para mitigar las problemáticas que hoy viven nuestros infantes. Sin embargo aún faltan muchas cosas por hacer, pues reconocemos que se requiere no solo más inversión en términos de gasto sino igualmente con recurso humano, necesario para seguir en la tarea de atender de manera oportuna tantos problemas de orden social, afectivos, familiar, etc., que viven hoy nuestros niños, niñas y jóvenes.

De otro lado nuestra Gobernación dentro de sus estrategias de planeación ha identificado dentro de sus principios el proceso de Gestión para resultados (GpR), partiendo de esta base ha sido interés de la Alta Gerencia el implementar políticas en beneficio de la Infancia, Adolescencia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, por ello a través de la Ordenanza 732 de abril de 2014 adoptamos un lineamiento en este sentido, el cual no solo se limitó a adoptar una política a nivel departamental, sino que sirvió de inicio para instar a cada una de las administraciones municipales para que a través de sus Concejos adoptaran un proceso similar, a lo anterior se sumó el seguimiento a la adopción de este lineamiento estratégico motivando a las alcaldías a construir sus propios planes de gestión en procura de una planificación de las acciones para hacer realidad tales políticas implementados en torno a este tema.

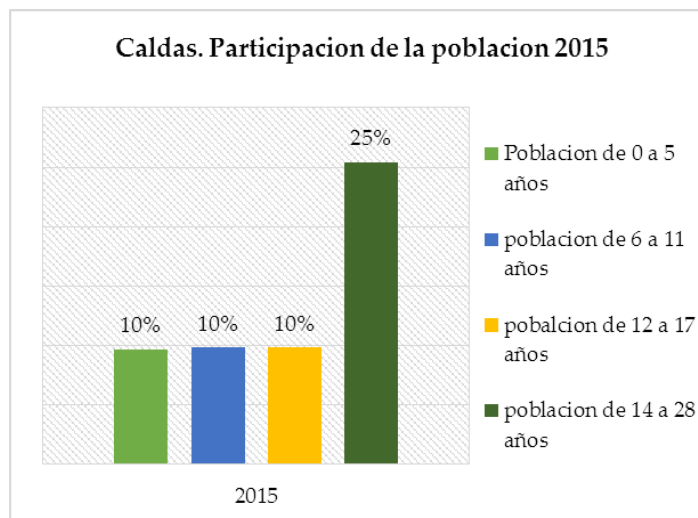
Finalmente entregamos hoy un informe de gestión que pretende mostrar un resumen de nuestras ejecutorias en relación a los grupos de edad objetivo del análisis (infancia, adolescencia y juventud), lo hacemos no solo como un simple cumplimiento legal, estamos convencidos que el reconocer la situación actual repasando cada uno de los 163 indicadores que se estudiaron en la Plataforma del Módulo de Vigilancia Superior puesta al servicio por la Procuraduría General de la Nación, permitirá re direccionar acciones que permitan seguir buscando mejorar la calidad de vida y ambiente de todos nuestros ciudadanos.

## CONTEXTO TERRITORIAL

El departamento de caldas tiene una extensión territorial de 7.888 km<sup>2</sup>, la fecha de constitución del departamento fue el 11 de abril de 1905, Mediante el decreto 432 de 1905 se nombra el primer Gobernador Alejandro Gutiérrez. Caldas limita por el norte con el departamento de Antioquia, por el sur con Tolima y Risaralda, oriente con Cundinamarca y Occidente con el departamento de Risaralda. Caldas está constituido por seis subregiones y veintisiete Municipios.

## DINÁMICA DEMOGRÁFICA

El departamento de caldas para el año 2015 posee una población de 987,991 personas, 483,358 son hombres que representan el 49% del total de la población y las mujeres son 504,633 que representan el 51% del total, por su parte la población rural del departamento representa el 28% y el área urbana 72%. Entre los años 2011 y 2015 la población de caldas creció un 0.2%.



*Fuente: DANE - Proyección de la Población*

La población entre los 14 y 28 años representan el 25% del total de la población caldense, entre los años 2011 y 2015 estos grupos poblacionales crecieron negativamente.

El total de la población de infancia y adolescencia registrada en el Sisben es de 291,610 personas, el grupo con más personas registradas en este programa son los jóvenes entre las edades de 18 a 28 años con 125,283 jóvenes.



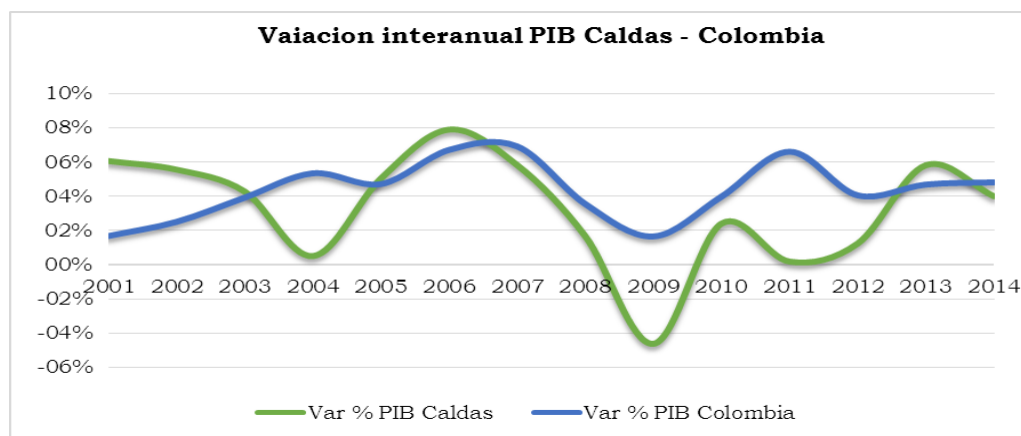
Para el año 2015 el número de hogares es de 289,646 y el número de viviendas ascendió a 306,542, la tasa de crecimiento entre el 2011 y 2015 para los hogares y las viviendas es de 1.2%, esto quiere decir que en los últimos años el número de hogares y viviendas en caldas ha disminuido en más de 13 y 14 mil respectivamente.

Para caldas el déficit de vivienda para el 2014 con base en el Sisben fue 83,872 que representa el 45.3% y los hogares sin déficit de vivienda 101,242 que representa el 54.7%.

## DINAMICA ECONOMICA

El desempeño económico que ha tenido el Departamento de Caldas en los últimos años, evidencia un claro enfoque para la lograr transformar el modelo de desarrollo que había tenido años atrás. Las políticas implementadas buscan generar altos niveles de competitividad haciéndola una región atractiva para la inversión, con una economía sostenible, que logre integrar la dinámica nacional e internacional y minimicen los niveles de pobreza logrando integración social.

Entre los años 2002 y 2004 el PIB del Departamento evidencia un descenso reportando una tasa de crecimiento del 0.5%, luego en el año 2006 el PIB logra una recuperación gracias al crecimiento de la Industria que en ese año tuvo una participación significativa en el PIB del departamento con una tasa de crecimiento del 7.9%. El 2009 la económica de la región sufre una caída gracias a la crisis económica de 2008 que golpeó fuertemente al departamento con una desplome del PIB en un -4.6%, afectando esto en gran medida la industria manufacturera.

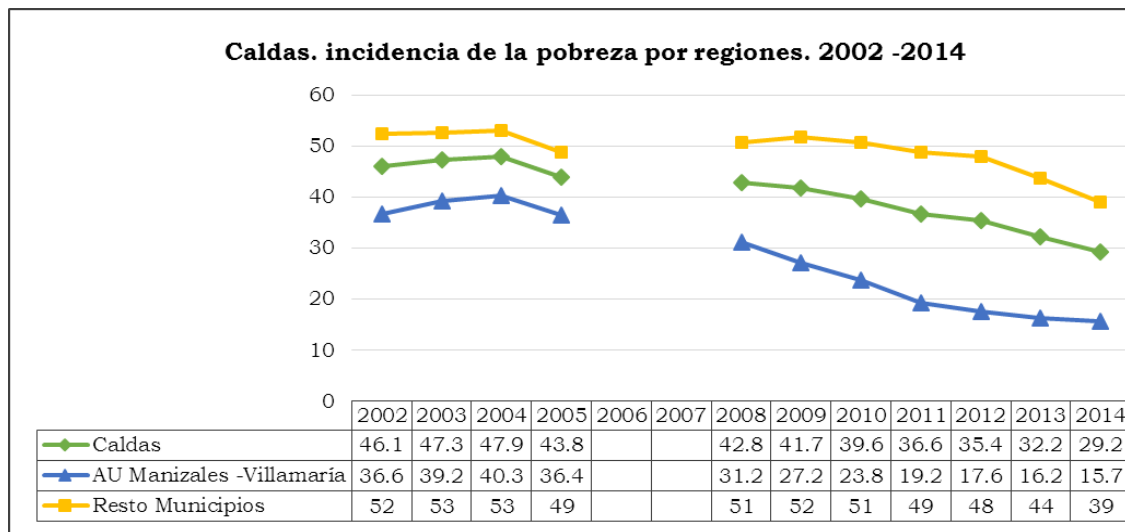


Fuente: DANE – Cuentas Departamentales

En los siguientes años ha tenido un proceso de crecimiento, para el año 2012 nuevamente hubo una desaceleración generalizada en todos los sectores, generando pérdida de la importancia del departamento a nivel nacional debido al

escaso crecimiento en el sector financiero, seguros, actividades inmobiliarias, el sector de servicios sociales, la construcción, el transporte, las telecomunicaciones, el sector de la agricultura y la industria manufacturera. El Departamento empieza a una recuperación pasando de una tasa de crecimiento del PIB del 1,2% en 2012 a una tasa del 6,5% en 2013 y de 3.8 en el 2014, de nuevo por encima de la tasa nacional pero por debajo de los niveles alcanzados a principios de la década y mediados de 2006.

## Pobreza y Condiciones de Vida



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental con base en DANE

La incidencia de pobreza en caldas en los últimos cuatro años ha disminuido casi 8 pp, para el 2011 la este porcentaje fue de 36.6, para el año 2014 la tasa registrada fue de 29.2. La pobreza extrema por su parte ha disminuido en los últimos cuatro años más de 2 pp, para el 2011 fue de 9.9 y para el 2014 la incidencia se situó en 7.2.

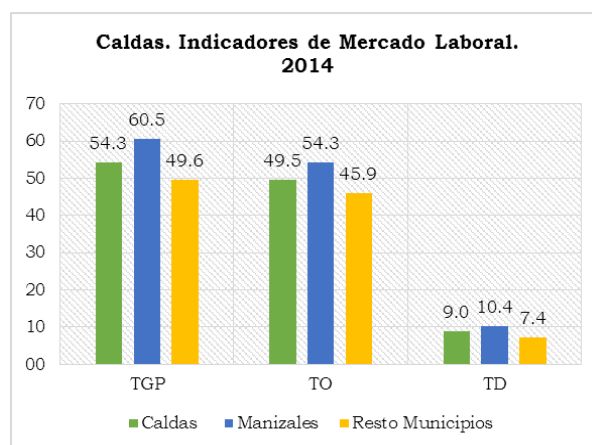
El departamento de caldas ha tenido buen resultados en la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, cifras publicadas por el DANE a 2014 evidencian que la pobreza del departamento sigue disminuyendo. Desde el 2002 y el 2014 la incidencia a la pobreza ha disminuido un 5%, esta reducción es el resultado de políticas sociales y económicas orientadas hacia la inclusión social, la generación de más puestos de trabajos, la puesta en marcha de proyectos de infraestructura, disminuyendo significativamente las personas en los municipios del departamento, para la zona urbana Manizales y Villamaría de 2013 a 2014 la reducción fue del 10 % y para los municipios del 12%.

A pesar de estos resultados favorables el resto de municipio de Caldas concentra la mayor cantidad de pobres del Departamento, esto es gracias a las pocas opciones de crecimiento Económico y social de los municipios, generado por la baja calidad educativa, poca cobertura en salud, escasos de puestos de trabajo y viviendas dignas y habitables.

En el caso de la pobreza extrema, el departamento desde el 2002 hasta el 2014 ha disminuido un 5%. Manizales y Villamaría presentan un tasa de 2.2 de pobreza extremos y para el resto de los municipios es de 10.8, en general la pobreza extrema en todo el departamento ha disminuido. La reducción de la pobreza se ha logrado con esfuerzo y ayuda institucional del departamento. Las medidas adoptadas impactan de manera más efectiva en el sector rural, mitigando la pobreza con que viven las personas en el campo.

## Mercado Laboral

El departamento de Caldas cuenta con un porcentaje de población en edad de trabajar (PET) a 2014 de 81.4%, este indicador ha tenido una tasa de crecimiento de 0.4% entre 2001 hasta 2014, con una clara tendencia de crecimiento hacia la población adulta, así mismo la tasa de ocupación (TO) registro una tasa de 49,5%, la cual ha crecido un 2% en los últimos 3 años. La tasa global de participación (TGP) en ese mismo años fue de 54.3%, este indicador se construye para cuantificar el tamaño relativo de la fuerza de Trabajo, se compara la Población Económicamente Activa y la población en edad de trabajar.



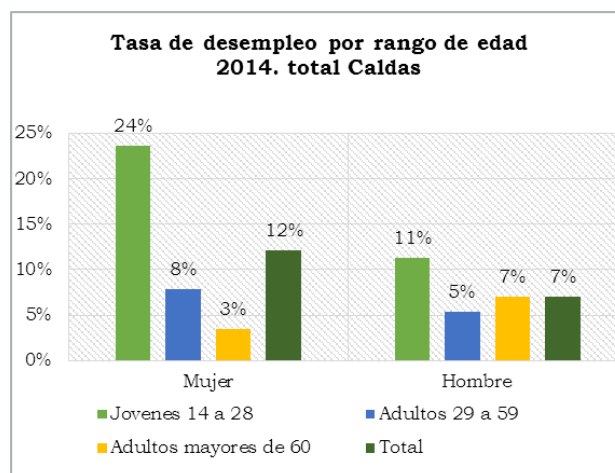
Fuente: Secretaria de planeación Departamental con base GEIH

Manizales por su parte también muestra una fuerte tendencia hacia el aumento de la población en edad de trabajar con una tasa del 83.8 a 2014, evidenciando un bono demográfico que se viene consolidando desde la década de los 60 en Colombia. El crecimiento del bono demográfico crea una buena oportunidad de

desarrollo económico para la región, gracias al aumento de ingreso y la acumulación de capital. Por ello es necesario crear incentivos a la inversión, generar opciones de empleo, impulsando la productividad y una sociedad más competitiva.

El Desempleo en el departamento desde el año 2001 hasta el 2014 ha decrecido a una tasa del 4%. Entre el 2013 y 2014 el desempleo disminuyó en más de un pp, esto pudo darse por el crecimiento de la construcción y servicios financieros, absorbiendo fuerza de trabajo entre los jóvenes y adultos de la región. El desempleo en el área urbana de Caldas es más alta en comparación con la que presentan el resto de municipios, para el caso de la tasa de ocupación esta es muy parecida en todos los lugares, pero para Manizales y Villamaría en más alto que el total de Caldas y el resto de municipios. En Caldas es evidente que la oferta de trabajo aumenta en mayor proporción que la demanda de trabajo.

Descomponiendo la tasa de Desempleo por edades y género, observamos que para el caso de las mujeres y los hombres en las edades entre los 14 y 28 años es donde más nivel de desempleo presentan con 24% y 11% respectivamente, esto debido al gran número de recién egresado y bachilleres entre esta población y la poca absorción y políticas del primero empleo

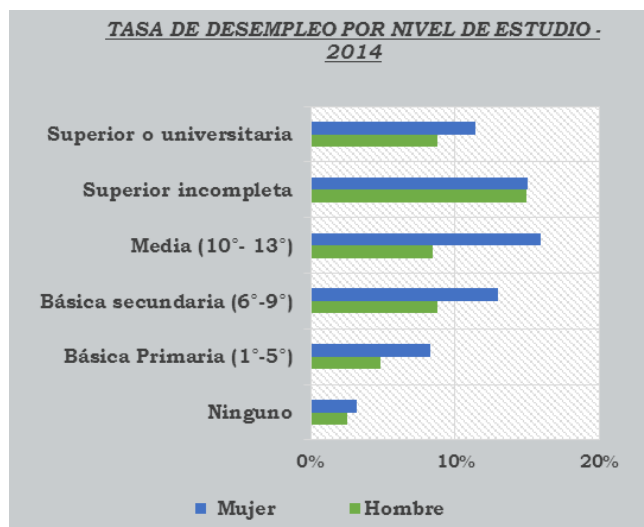


*Fuente: Secretaría de planeación Departamental con base GEIH*

La zona Urbana de Caldas concentra su Desempleo en la mujer en edades entre los 14 a 28 años. La zona Rural concentra su Desempleo en los adultos mayores de 60, debido a que en el campo es menos posible que puedan ocuparse o encontrar algún tipo de empleo formal que les provea mejor calidad de vida, es por ellos que en las zonas rurales la incidencia de pobreza es mucho mayor.



Si observamos las tasas de Desempleo por nivel de estudio, estas se concentran en las Mujeres en el nivel media (10 – 13), seguida de superior incompleta, la poca participación femenina en el mercado laboral afecta de forma significativa en las mujeres bachilleres. En general las mujeres en todos los niveles educativos tienen tasas de desempleo más elevadas que los hombres. En el caso de los hombres la tasa de desempleo mayor se sitúa en superior incompleta.



Fuente: Secretaría de planeación Departamental con base GEIH

En la zona urbana y rural del departamento las tasas de desempleo más alta se encuentra en la población con estudios superiores incompletos, seguida de media (10 – 13) para el caso de las mujeres y para los hombres en superior o universitaria. La tasa de Ocupación de Caldas evidencia que hay más hombres ocupados en todos los niveles Educativos. El porcentaje más alto en los hombres se ubica en Media y Superior Universitaria. El porcentaje más alto en las mujeres se ubica en superior universitaria.

La tasa de participación es mayor para los hombres en todos los grupos de edades. El pico más alto para hombres y mujeres lo encontramos en los adultos de 29 a 59 años. La participación de las mujeres es más significativa en el nivel universitario, mientras que para los hombres la mayor participación se da en media (10 – 13). Manizales se posiciona como una región expulsora de mano de obra. Mientras que por un lado recibe población del resto de los municipios de Caldas, gran parte de la fuerza de trabajo emigra hacia ciudades con una dinámica económica importante como Bogotá, Cali y Medellín.

## GASTO PÚBLICO SOCIAL Y GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ Y JUVENTUD

El artículo 350 de la Constitución Nacional dispone: La ley de apropiaciones deberá tener un componente denominado gasto público social que agrupará las partidas de tal naturaleza, según definición hecha por la ley orgánica respectiva. Excepto en los casos de guerra exterior o por razones de seguridad nacional, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

En la distribución territorial del gasto público social se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la ley.

Tomando como referencia el Departamento de Caldas en el artículo 37 de la Ordenanza 601 del 24 de junio de 2008 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPILAN LAS ORDENANZAS 197 DE 1996, 288 DE 1998 Y 574 DE 2007 Y SE UNIFICA EL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SE AJUSTAN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE", dispone: "**GASTO PUBLICO SOCIAL**. Se entiende por Gasto Público Social aquel cuyo objetivo es la solución de necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, de agua potable, vivienda y tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad vida de la población y que estén incluidos en el plan de Desarrollo Departamental", estos se ven evidenciados en sectores como: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Atención a Grupos Vulnerables (Promoción Social) y Desarrollo Comunitario.

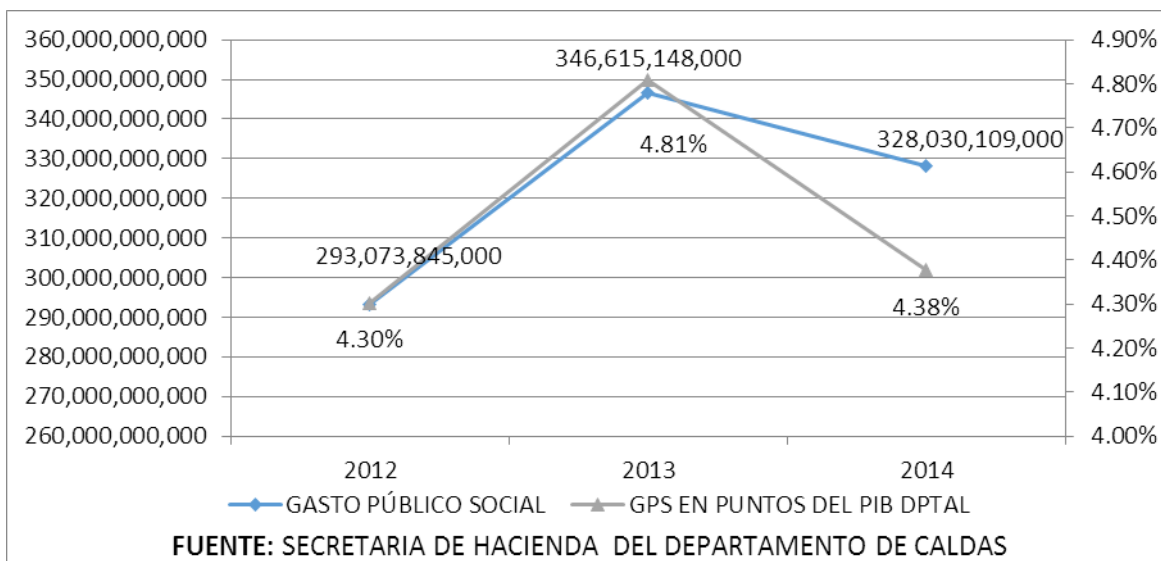
El gasto público social no constituye un concepto simple de analizar ya que engloba diversos tipos de programas, su ejecución está a cargo de las distintas secretarías ordenadoras del gasto y entes descentralizados y responde a objetivos de eficiencia y equidad. Muchas de sus funciones son obligaciones que emanan de la Constitución Nacional mientras que otras han sido incorporadas a la órbita natural de la acción estatal.

El Departamento de Caldas en busca de la garantía de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes ejecuta diferentes proyectos que aportan a cada uno de los ciclos vitales de esta población tan importante, lo cual se hace evidente al hacer el análisis al gasto.

### GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB

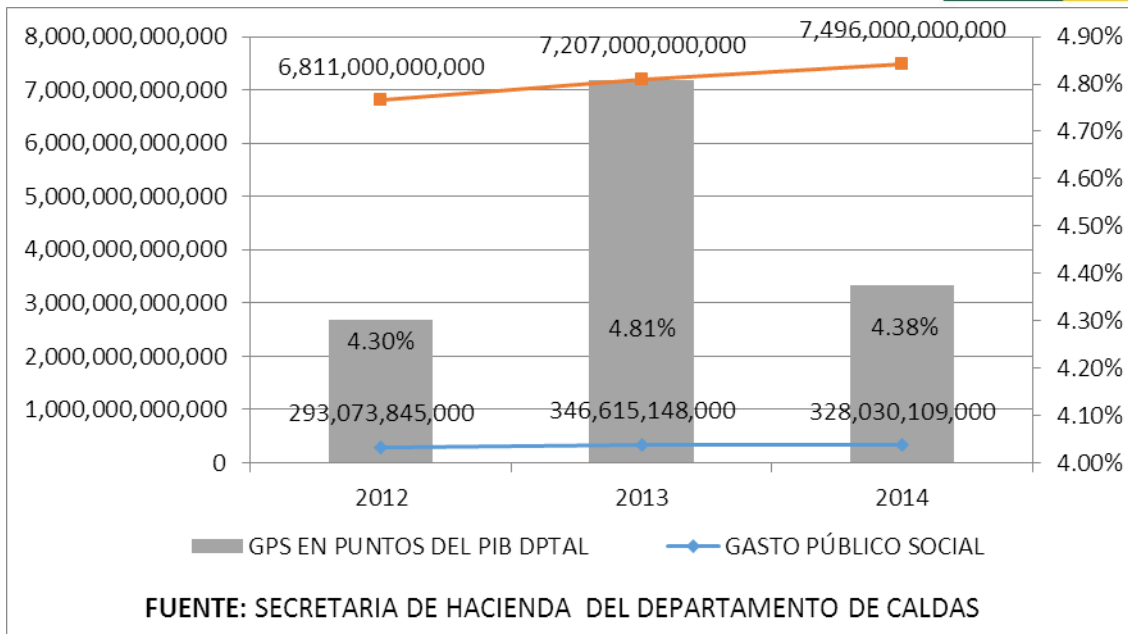
	2012	2013	2014
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	293,073,845,000	346,615,148,000	328,030,109,000
<b>PIB DEPARTAMENTO DE CALDAS</b>	6,811,000,000,000	7,207,000,000,000	7,496,000,000,000
<b>GPS EN PUNTOS DEL PIB DPTAL</b>	4.30%	4.81%	4.38%

### GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PERIODO 2012 - 2014



Lo relacionado con la Prioridad Macroeconómica, encontramos que el Gasto Público Social en el Departamento de Caldas es significativo, pues representó en promedio el 4.50% del Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento.

Para el periodo analizado se observa variación del GPS con relación al PIB. Al pasar del 4.30% en el 2012 al 4.38% en el 2014.



El Gasto Público Social ejecutado por el Departamento creció en promedio un 6%, aunque en los momentos donde se presentó un mayor crecimiento del PIB Departamental el GPS no subió en la misma proporción.

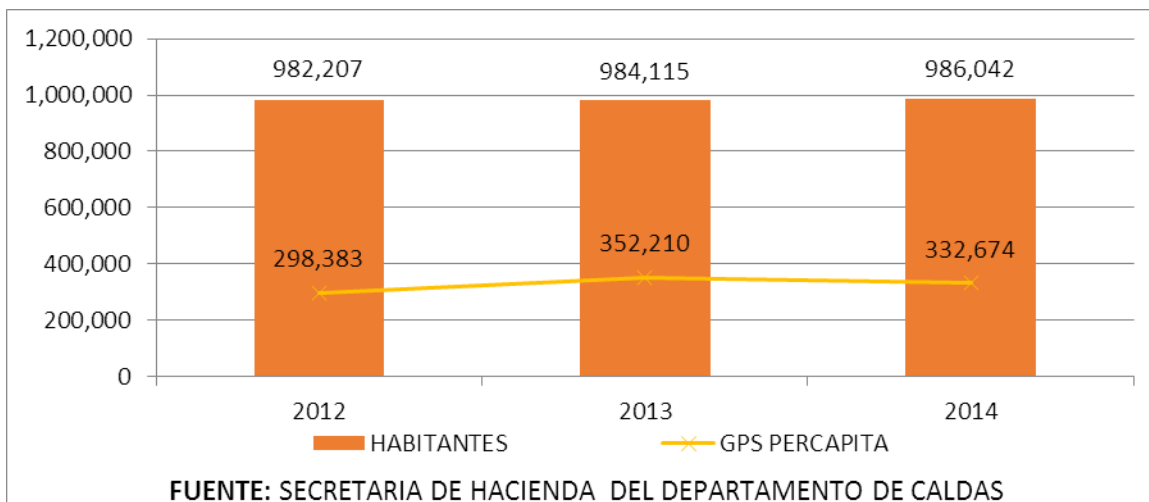
Es de resaltar la mínima variación arrojada del GPS con relación al PIB, lo cual es una señal del grado de sostenibilidad del GPS frente al comportamiento de la economía regional. Lo que demuestra la voluntad de la administración departamental para blindar el GPS ante las fluctuaciones de la economía local, especialmente después de suscribir el acuerdo de restructuración de pasivos (Ley 550).

### GASTO PÚBLICO SOCIAL PERCAPITA

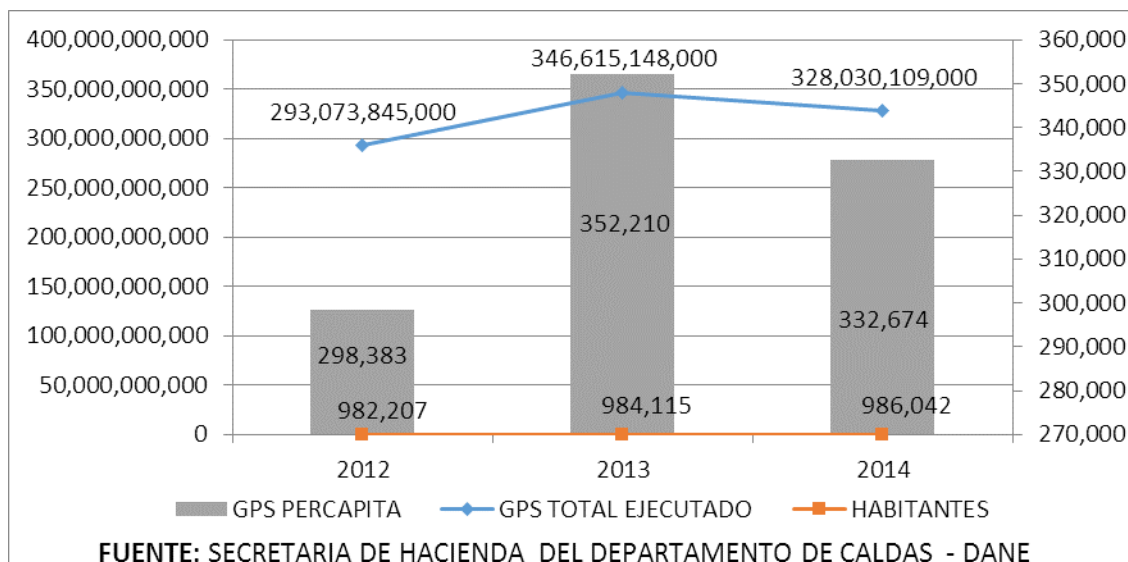
	2012	2013	2014
<b>GPS TOTAL EJECUTADO</b>	293,073,845,000	346,615,148,000	328,030,109,000
<b>HABITANTES DEPTO DE CALDAS</b>	982,207	984,115	986,042
<b>GPS PERCAPITA</b>	298,383	352,210	332,674



## GASTO PUBLICO SOCIAL PERCAPITA PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PERIODO 2012 - 2014



Este indicador se entiende como el valor gastado por el Departamento de Caldas GPS por cada habitante, En los últimos tres años aumentó de \$298.383 en el año 2012 a \$332.674 en el año 2014.

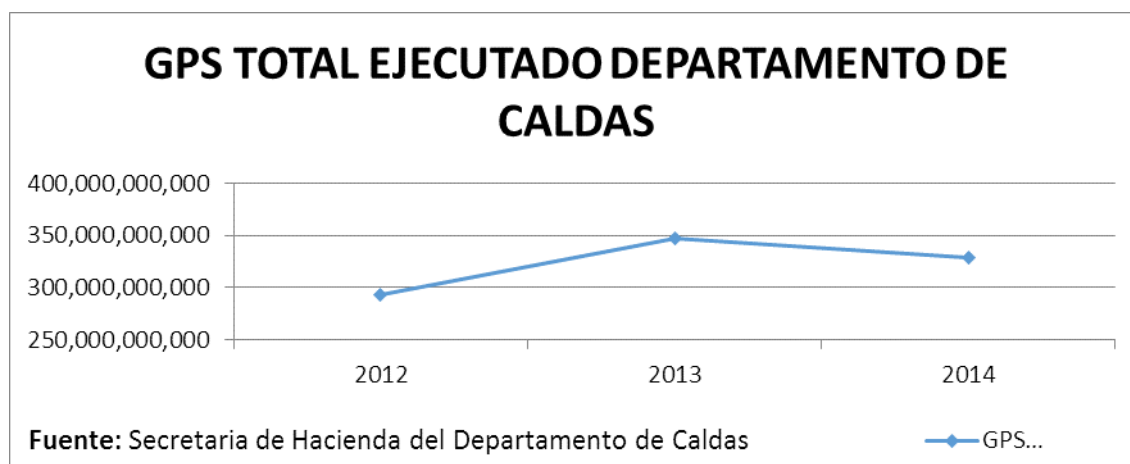


Debido al crecimiento casi nulo de la población 0.20% en el Departamento Caldas, este indicador muestra la importancia de invertir en los habitantes y muestra un crecimiento cercano al 6% en la inversión por cada uno de ellos. Es de Resaltar que en los últimos años se dio un incremento importante al pasar de cerca de 298 mil pesos de GPS por cada habitante a poco menos de 333 mil pesos.

## PRIORIDAD FISCAL DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL

	2012	2013	2014
<b>GPS TOTAL</b>	293,073,845,000	346,615,148,000	328,030,109,000
<b>PRESUPUESTO TOTAL EJE</b>	490,885,144,000	612,804,719,000	574,742,768,000
<b>PRIORIDAD FISCAL</b>	59.70%	56.56%	57.07%

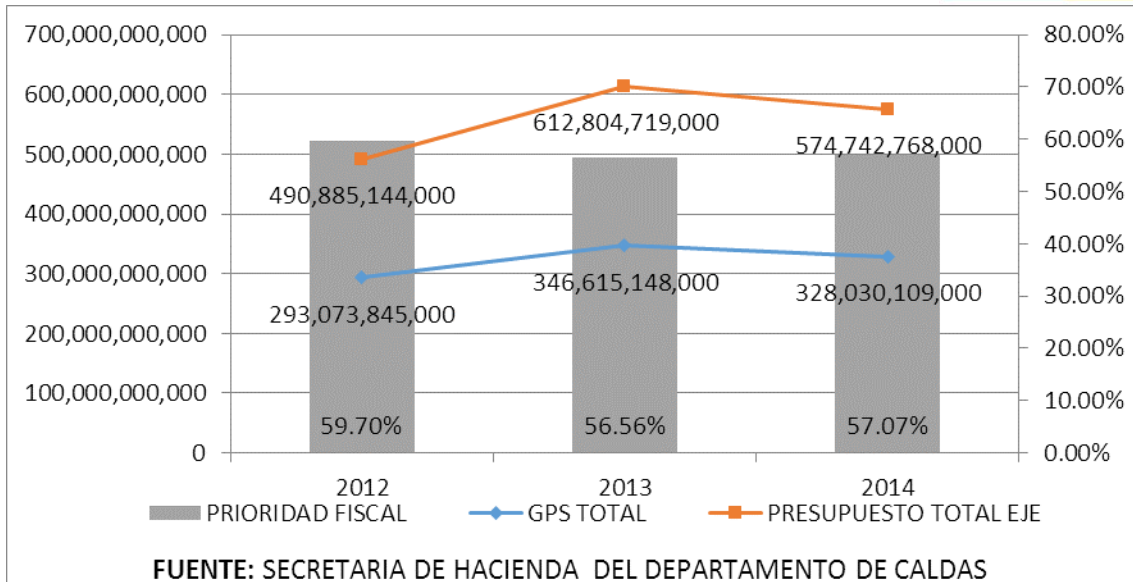
### PRIORIDAD FISCAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PERIODO 2012 - 2014



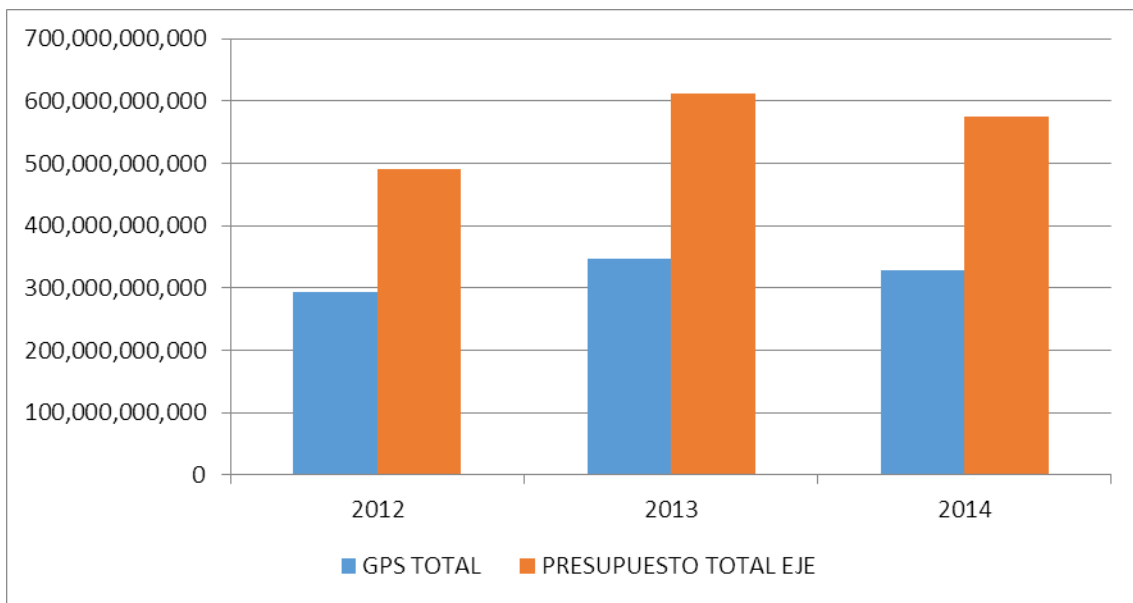
El indicador de Prioridad Fiscal para el Departamento de Caldas muestra como el Gasto Público Social es importante para la inversión del Departamento ya que representa aproximadamente el 57.78% del total del presupuesto del Departamento de Caldas, el cual paso de \$293.073 millones en el año 2012 y cerró en \$328.030 millones en el año 2014.

Presenta un comportamiento variable por diferentes causas tales como la crisis económica mundial que provocó una disminución en los ingresos y por tal razón en el GPS, también debido a las campañas para la reducción del consumo de licores y tabaco grandes financiadores del Gasto Público Social, pero la principal razón de esta reducción es la suscripción del acuerdo de restructuración de pasivos con los acreedores (Ley 550).

El Departamento ya ha tomado acciones para aumentar sus ingresos encaminadas a la disminución del contrabando y al cobro de impuesto de vehículos para así seguir haciendo grandes aportes al GPS.



De acuerdo con la gráfica anterior, se identifica que en el año 2014 se presenta una disminución en el presupuesto total ejecutado y por ende en el GPS, debido a la disminución de otras fuentes de financiación de destinación específica lo cual afectó de forma sustancial el crecimiento de la inversión social durante este año.



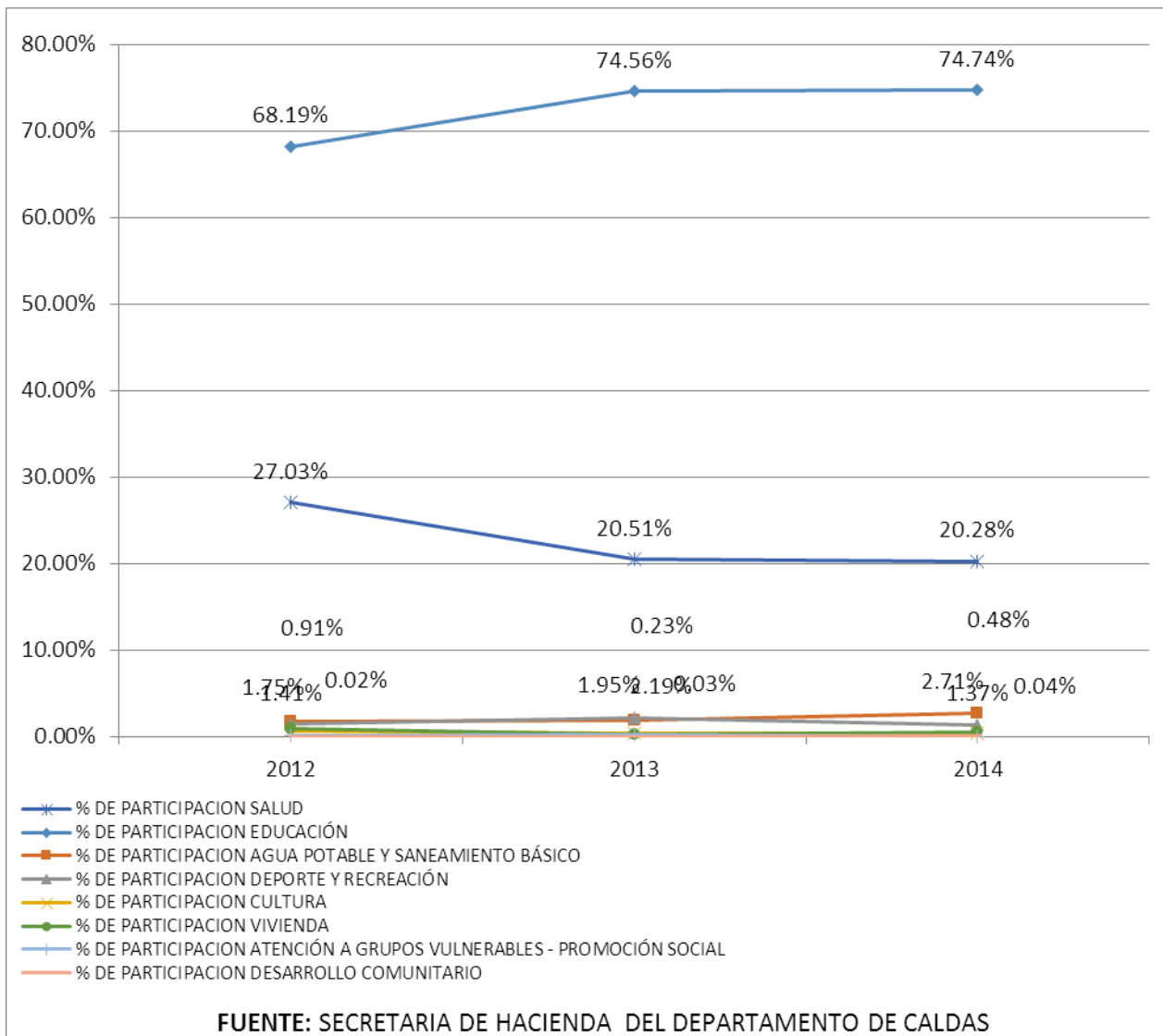
La Administración Departamental utiliza los recursos con que cuenta y los ha distribuido especialmente en atender sectores como Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Recreación, con programas de gran impacto y aporte al Gasto Público Social en el Departamento de Caldas.

## GASTO PÚBLICO SOCIAL POR SECTORES

	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	199,848,432,000	258,435,213,000	245,156,945,000
<b>SALUD</b>	79,212,526,000	71,078,187,000	66,518,564,000
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	5,123,664,000	6,751,657,000	8,889,686,000
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	4,121,371,000	7,583,825,000	4,486,116,000
<b>CULTURA</b>	1,787,905,000	1,146,426,000	1,193,760,000
<b>VIVIENDA</b>	2,667,281,000	802,527,000	1,581,144,000
<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL</b>	264,000,000	717,313,000	60,000,000
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	48,666,000	100,000,000	143,894,000
<b>GPS TOTAL</b>	<b>293,073,845,000</b>	<b>346,615,148,000</b>	<b>328,030,109,000</b>
<b>% DE PARTICIPACION EDUCACIÓN</b>	68.19%	74.56%	74.74%
<b>% DE PARTICIPACION SALUD</b>	27.03%	20.51%	20.28%
<b>% DE PARTICIPACION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	1.75%	1.95%	2.71%
<b>% DE PARTICIPACION DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	1.41%	2.19%	1.37%
<b>% DE PARTICIPACION CULTURA</b>	0.61%	0.33%	0.36%
<b>% DE PARTICIPACION VIVIENDA</b>	0.91%	0.23%	0.48%
<b>% DE PARTICIPACION ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL</b>	0.09%	0.21%	0.02%
<b>% DE PARTICIPACION DESARROLLO COMUNITARIO</b>	0.02%	0.03%	0.04%



**PRIORIDAD DEL GPS POR SECTORES EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL  
SOCIAL  
PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS  
PERIODO 2012 - 2014**



En el gráfico se observa la participación sectorial del gasto público social, mostrando que los sectores más representativos son: Educación, Salud, Agua Potable, Saneamiento Básico, Deporte y Recreación, entre otros.

Es importante tener en cuenta que en el 2013, el Departamento entró en Ley 550 o de reestructuración de pasivos. De allí que entre el 2013 y el 2014, se haya producido una reducción en el presupuesto del 6%. Esto también afectó el GPS, el cual se redujo (entre los mismos años) en un 5%.

Los sectores que más se vieron afectados por esta reducción, fueron: Atención a grupos vulnerables - promoción social (-92%); Deporte y recreación (-26%); Salud (-10%); Educación (-3%).

Pese a lo anterior, es significativo el hecho que al comparar las metas por ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) con las metas del Plan Departamental de Desarrollo, se observa un alto nivel de cumplimiento.

Educación aporta más del 70% en promedio del gasto público social total del departamento, con una inversión promedio superior a los \$230.000.000.000, de los cuales una proporción superior al 69% de la inversión se realiza por medio de transferencias del Sistema General de Participaciones, dirigidas principalmente a la prestación del servicio educativo en el departamento.

Salud contribuye al GPS con un 23%. Donde la Dirección Territorial de Salud en procura de garantizar a la población del Departamento de Caldas el derecho constitucional a la Salud. En este sentido, la inversión en el sector salud presenta el segundo mayor porcentaje de participación dentro del Gasto Público Social del departamento, el cual presenta una tendencia constante durante las vigencias 2013 y 2014 de un 21%, y corresponden principalmente a los programas de Aseguramiento, Vacunación, Nutrición y Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

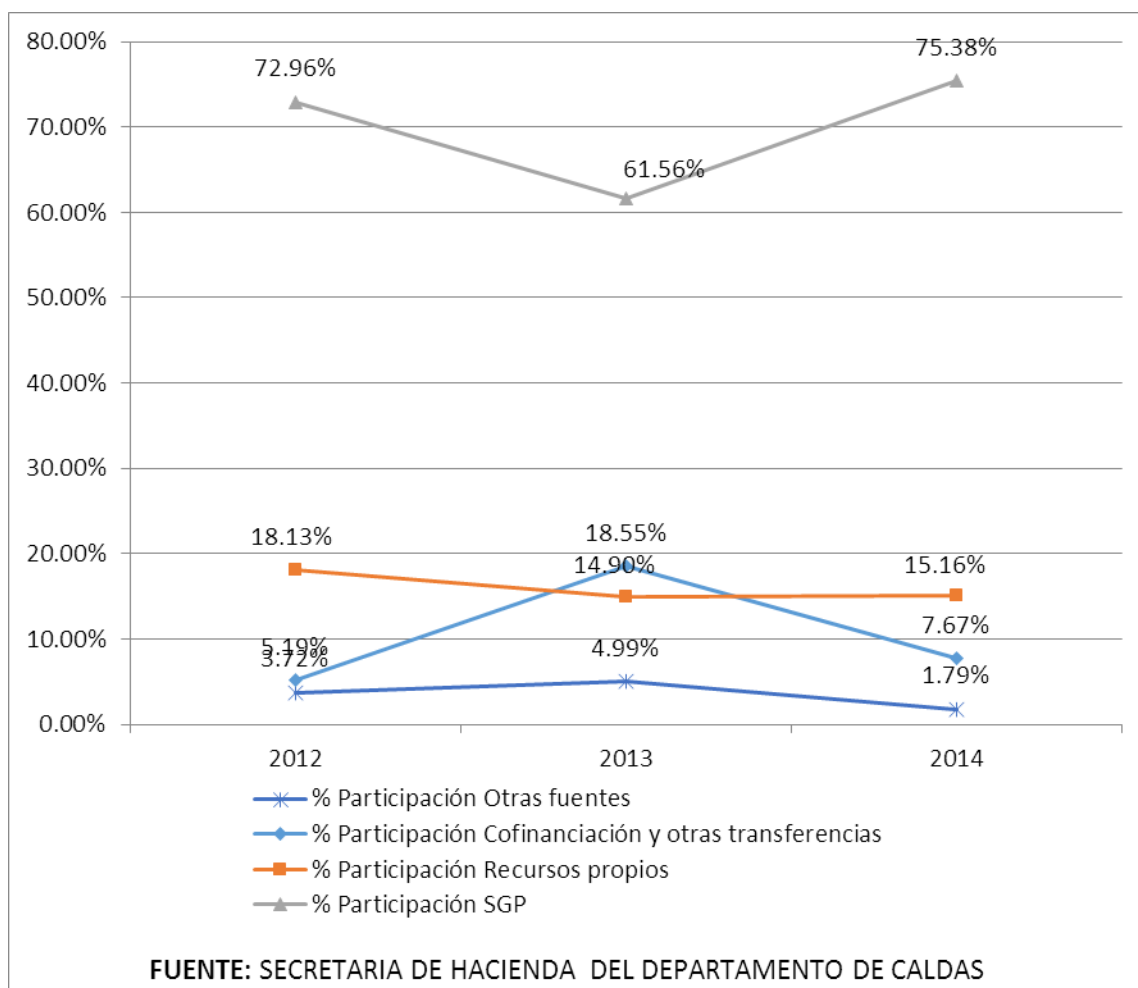
El Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico aparece en el tercer renglon de participación del GPS con una inversión promedio del 2.15%. Gran parte de los recursos fueron destinados al PDA de Caldas, aunando esfuerzos entre la Nación, Municipios y el Departamento, es así como el 93% de esta inversión fue destinado al PDA, realizando obras de infraestructura de gran impacto en los Municipios del Departamento. Esto se debió al incremento anual tanto en los recursos propios (de los cuales el 1% se destina para el cumplimiento de la Ley 99/93), como en el SGP; de igual forma en los años 2013 y 2014, el departamento debió cumplir su obligación de administrar los recursos de los municipios descertificados; es así como en 2013 se administraron los recursos de los municipios de Marmato, Supía y Manzanares y en 2014, los municipios de Marmato, Samaná y Risaralda.

El sector Recreación y Deporte aporta el 1.65% en promedio del GPS en el departamento de Caldas y ha venido ejecutando proyectos dirigidos a toda la población, ejecutados con recursos propios y transferencias de la Nación tales como: Fomento al deporte, recreación y tiempo libre, apoyo a la educación física, entre otros, es oportuno advertir que los recursos del sector varían de acuerdo al

comportamiento de las transferencias que la Industria Licorera de Caldas reporta a La Gobernación. Las cuales están sujetas a su desempeño comercial.

Por el contrario, en estos sectores se produjo un aumento con relación al presupuesto definitivo 2013: Cultura (+5%); Agua potable y saneamiento básico (16%); Vivienda (43%); Desarrollo comunitario (55%).

**GASTO PÚBLICO SOCIAL POR FUENTE DE FINANCIACIÓN**  
**GPS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL**  
**SOCIAL**  
**PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS**  
**PERIODO 2012 - 2014**

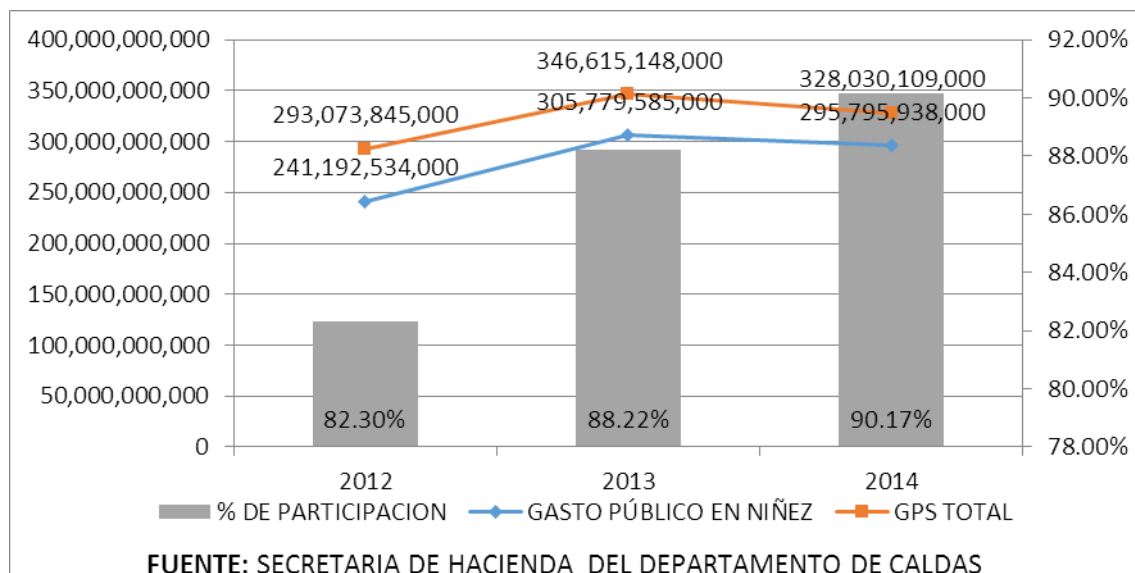


En el gráfico anterior se puede observar la participación de las fuentes de financiación en gasto público social, mostrando en orden de importancia que los recursos más representativos con los cuales cuenta el Departamento de Caldas y que aportan al GPS son: Sistema General de Participaciones con un 70%, Recursos propios con un 16%, Cofinanciación y Otras Transferencias con un 10%. Y por último Otras fuentes de financiación con un 4%.

### PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO EN NIÑEZ

	2012	2013	2014
<b>GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ</b>	241,192,534,000	305,779,585,000	295,795,938,000
<b>GPS TOTAL</b>	293,073,845,000	346,615,148,000	328,030,109,000
<b>% DE PARTICIPACION</b>	82.30%	88.22%	90.17%

### MONTO DEL GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA NIÑEZ PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PERIODO 2012 - 2014



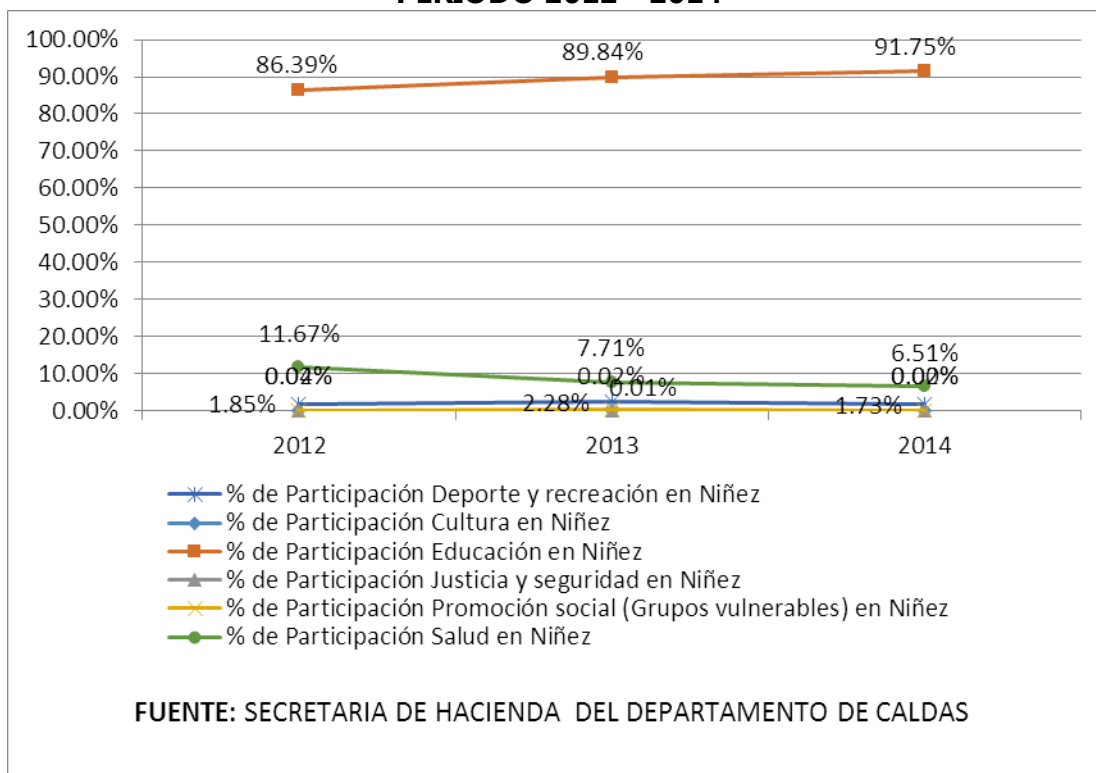
En el gráfico se observa como la inversión del Departamento en niñez corresponde aproximadamente al 87% de la inversión total del gasto público social en el periodo analizado, igualmente se observa que no presenta un comportamiento con tendencias, ya que la inversión es proporcional a las rentas del Departamento; el sector en que más se invierte en este ciclo vital es educación con un 90%, seguido de salud (9%) y deporte y recreación (2%), sin desconocer la inversión importante en los demás sectores que también contribuyen con el mejoramiento en la calidad de vida de la niñez.



## PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO EN NIÑEZ POR SECTOR

	2012	2013	2014
<b>Cultura</b>	48,000,000	67,800,000	50,000,000
<b>Deporte y recreación</b>	4,473,420,000	6,967,839,000	5,104,899,000
<b>Educación</b>	208,359,575,000	274,718,711,000	271,387,156,000
<b>Justicia y seguridad</b>	103,240,000	35,000,000	0
<b>Promoción social (Grupos vulnerables)</b>	60,000,000	425,000,000	0
<b>Salud</b>	28,148,299,000	23,565,235,000	19,253,883,000
<b>GPN TOTAL</b>	<b>241,192,534,000</b>	<b>305,779,585,000</b>	<b>295,795,938,000</b>
<b>% de Participación Cultura en Niñez</b>	0.02%	0.02%	0.02%
<b>% de Participación Deporte y recreación en Niñez</b>	1.85%	2.28%	1.73%
<b>% de Participación Educación en Niñez</b>	86.39%	89.84%	91.75%
<b>% de Participación Justicia y seguridad en Niñez</b>	0.04%	0.01%	0.00%
<b>% de Participación Promoción social (Grupos vulnerables) en Niñez</b>	0.02%	0.14%	0.00%
<b>% de Participación Salud en Niñez</b>	11.67%	7.71%	6.51%

**PRIORIDAD DEL GPN POR SECTORES  
PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS  
PERIODO 2012 - 2014**



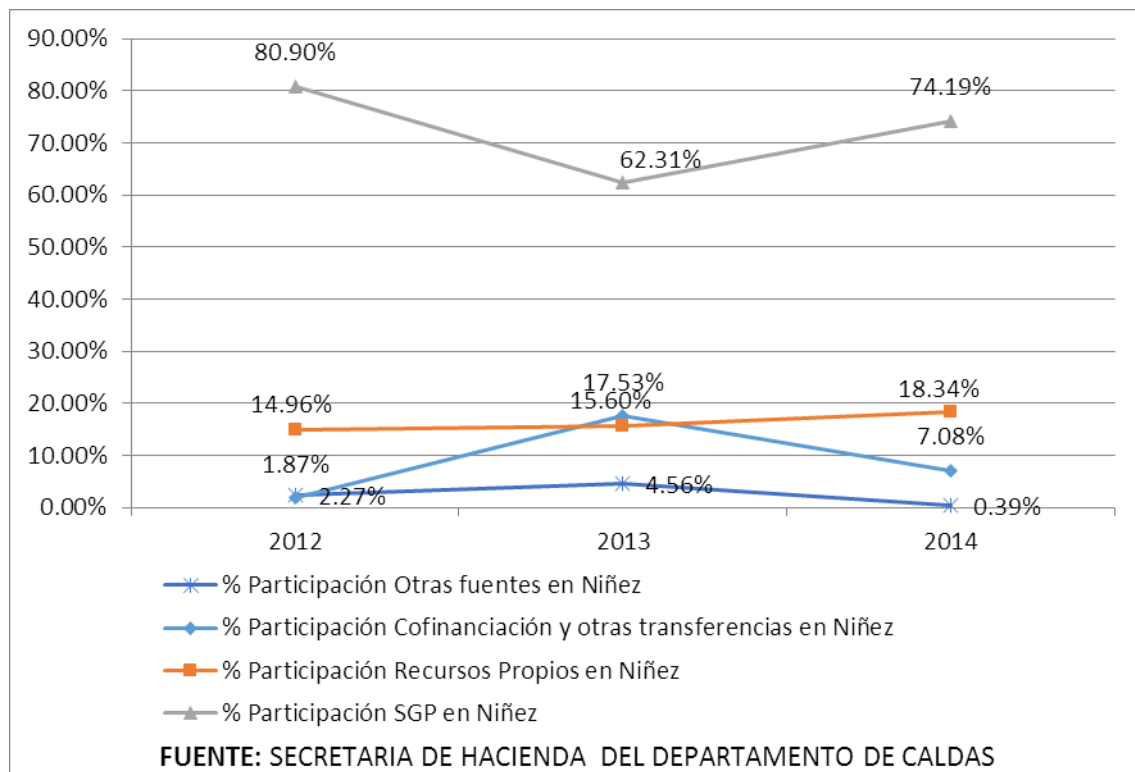
En el gráfico se observa la participación sectorial del gasto público en niñez, mostrando los sectores más representativos según su ejecución presupuestal, los cuales son: Educación y Salud, entre otros.

Educación aporta más del 90% en promedio del gasto público en niñez, con una inversión promedio \$251 mil millones. Salud contribuye al GPN en un 9%. Donde la Dirección Territorial de Salud invierte cerca de \$23 mil millones. El sector Recreación y Deporte aporta el 2% en promedio del GPN en el departamento de Caldas y ha venido ejecutando un promedio de \$5 mil millones de pesos entre otros.

## PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO EN NIÑEZ POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

	2012	2013	2014
<b>Cofinanciación y otras transferencias</b>	4,517,640,000	53,593,790,000	20,930,621,000
<b>Otras fuentes</b>	5,474,464,000	13,946,447,000	1,165,216,000
<b>Recursos propios</b>	36,082,595,000	47,696,021,000	54,260,639,000
<b>SGP</b>	195,117,835,000	190,543,327,000	219,439,462,000
<b>GPN TOTAL</b>	<b>241,192,534,000</b>	<b>305,779,585,000</b>	<b>295,795,938,000</b>
<b>% Participación Cofinanciación y otras transferencias en Niñez</b>	1.87%	17.53%	7.08%
<b>% Participación Otras fuentes en Niñez</b>	2.27%	4.56%	0.39%
<b>% Participación Recursos Propios en Niñez</b>	14.96%	15.60%	18.34%
<b>% Participación SGP en Niñez</b>	80.90%	62.31%	74.19%

## PRIORIDAD DEL GPN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PERIODO 2012 - 2014

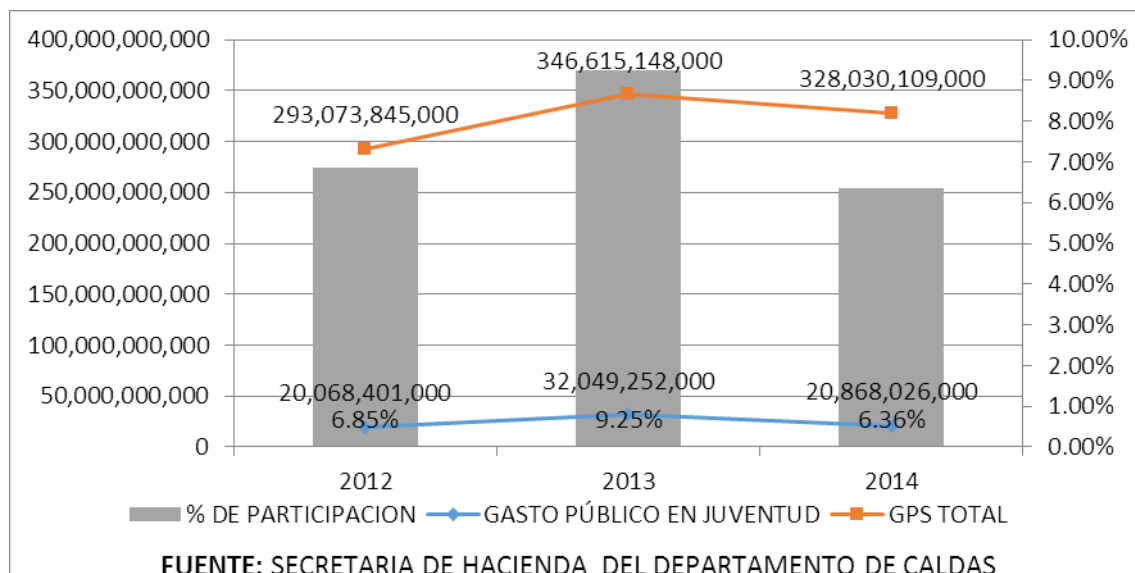


En el gráfico anterior se puede observar la participación de las fuentes de financiación en gasto público en niñez, mostrando en su orden de importancia que los recursos más representativos con los cuales cuenta el Departamento de Caldas y que aportan al GPN son: Sistema General de Participaciones con un 72%, Recursos propios con un 49%, Cofinanciación y Otras Transferencias con un 9%. Y por último Otras fuentes de financiación con un 2%.

### PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO EN JUVENTUD

	2012	2013	2014
<b>GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD</b>	20,068,401,000	32,049,252,000	20,868,026,000
<b>GPS TOTAL</b>	293,073,845,000	346,615,148,000	328,030,109,000
<b>% DE PARTICIPACION</b>	6.85%	9.25%	6.36%

### MONTO DEL GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA JUVENTUD PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PERIODO 2012 - 2014



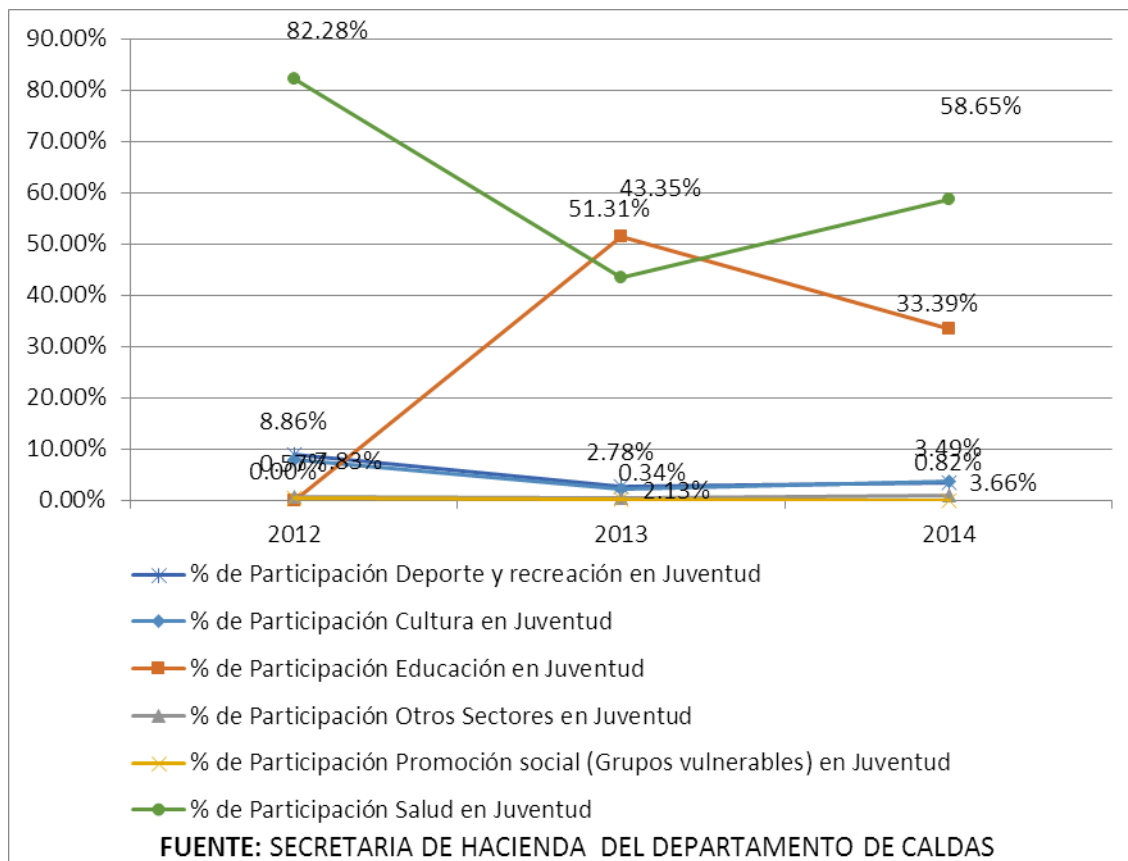
Con relación al gasto público social realizado por el departamento en juventud, este representa el 8% del total del gasto público social, concentrándose con un 61% en Salud, un 28% en Educación, un 5% en Deporte y Recreación y un 4% en Cultura, en la gráfica se observa una leve variación en el porcentaje de participación, resultado de una disminución del 68% en Promoción Social, Cultura del 56% y del 15% en el sector Salud.

## GASTO PUBLICO EN JUVENTUD POR SECTOR

	2012	2013	2014
<b>Cultura</b>	1,570,735,000	683,512,000	763,862,000
<b>Deporte y recreación</b>	1,778,993,000	890,164,000	727,828,000
<b>Educación</b>	0	16,443,531,000	6,967,212,000
<b>Otros Sectores</b>	114,000,000	110,000,000	171,000,000
<b>Promoción social (Grupos vulnerables)</b>	93,244,000	30,000,000	0
<b>Salud</b>	16,511,429,000	13,892,045,000	12,238,124,000
<b>GPJ TOTAL</b>	<b>20,068,401,000</b>	<b>32,049,252,000</b>	<b>20,868,026,000</b>
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>% de Participación Cultura en Juventud</b>	7.83%	2.13%	3.66%
<b>% de Participación Deporte y recreación en Juventud</b>	8.86%	2.78%	3.49%
<b>% de Participación Educación en Juventud</b>	0.00%	51.31%	33.39%
<b>% de Participación Otros Sectores en Juventud</b>	0.57%	0.34%	0.82%
<b>% de Participación Promoción social (Grupos vulnerables) en Juventud</b>	0.46%	0.09%	0.00%
<b>% de Participación Salud en Juventud</b>	82.28%	43.35%	58.65%



**PRIORIDAD DEL GPJ POR SECTORES  
PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS  
PERIODO 2012 - 2014**



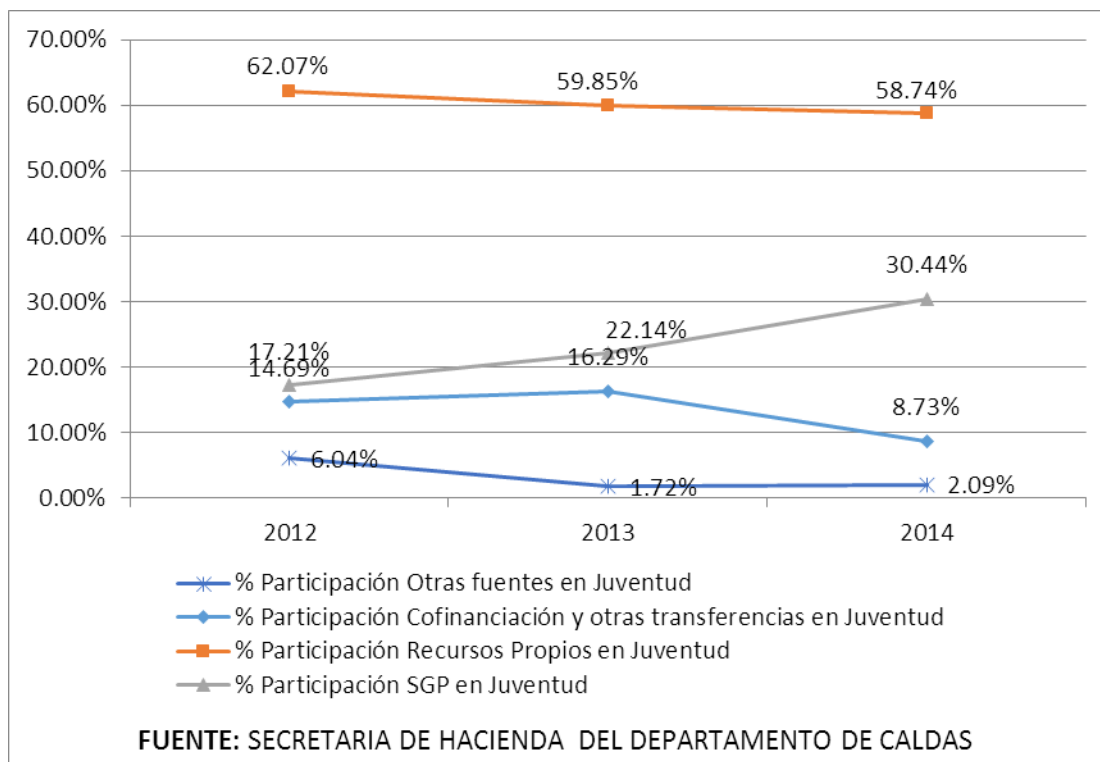
En la gráfica anterior se ilustra la participación sectorial del gasto público en juventud, mostrando los sectores más representativos según su ejecución presupuestal, los cuales son: Salud, Educación, Deporte, Promoción Social, entre otros.

Salud aporta el 61% en promedio del gasto público en juventud, con una inversión promedio \$14 mil millones de pesos. Educación contribuye al GPJ un 28%. Donde la Dirección Territorial de Salud invierte cerca de \$14 mil millones de pesos. El sector Recreación y Deporte aporta el 5% en promedio del GPJ en el departamento de Caldas ha venido ejecutando un promedio de \$1 mil millones de pesos entre otros.

## PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO EN JUVENTUD POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

	2012	2013	2014
<b>Cofinanciación y otras transferencias</b>	2,947,195,000	5,222,342,000	1,822,727,000
<b>Otras fuentes</b>	1,211,358,000	551,275,000	435,244,000
<b>Recursos propios</b>	12,457,076,000	19,180,199,000	12,257,786,000
<b>SGP</b>	3,452,772,000	7,095,436,000	6,352,269,000
<b>GPN TOTAL</b>	<b>20,068,401,000</b>	<b>32,049,252,000</b>	<b>20,868,026,000</b>
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>% Participación Cofinanciación y otras transferencias en Juventud</b>	14.69%	16.29%	8.73%
<b>% Participación Otras fuentes en Juventud</b>	6.04%	1.72%	2.09%
<b>% Participación Recursos Propios en Juventud</b>	62.07%	59.85%	58.74%
<b>% Participación SGP en Juventud</b>	17.21%	22.14%	30.44%

## PRIORIDAD DEL GPJ POR FUENTE DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PERIODO 2012 - 2014



En el gráfico anterior se puede observar la participación de las fuentes de financiación en gasto público en juventud, mostrando en su orden de importancia que los recursos más representativos con los cuales cuenta el Departamento de Caldas y que aportan al GPJ son: Recursos propios con un 60%, Sistema General de Participaciones con un 23%, Cofinanciación y Otras Transferencias con un 13%. Y por último Otras fuentes de financiación con un 3%.

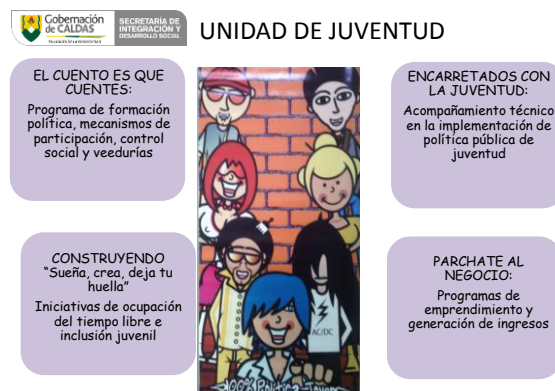
## ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

### UNIDAD DE JUVENTUD

Creada en la reestructuración de la gobernación de caldas en el año 2001, inicio gestiones en enero de 2002 y se encuentra vigente a la fecha.

La unidad de juventud del departamento de caldas se creó con el propósito de dar cumplimiento a ley 375 de 1997 o ley de juventud en un contexto de desarrollo más amplio que permitiera acompañar la juventud caldense en diferentes procesos de participación y construcción colectiva de desarrollo juvenil que trascendiera la visión de la prevención con la que se venía trabajando a través de la UPIC (unidad de prevención integral de caldas), que centraban sus acciones en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento. Con la creación de la unidad de juventud se abrió un espacio de interlocución directa con los jóvenes caldenses a través del cual ellos han podido participar de escenarios de reconocimiento juvenil, organización, formación, construcción de políticas y promoción de una sana, productiva y lúdica ocupación del tiempo libre. Igualmente se ha logrado que algunos municipios del departamento cuenten con su oficina de juventud, con recursos humanos, técnicos y financieros propios para el fortalecimiento de la gestión con y para jóvenes

La Unidad de Juventud sustenta su actuar en el cumplimiento de la Ley 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil para crear las condiciones políticas, económicas, culturales y sociales en las diferentes áreas que garanticen el pleno desarrollo humano, potencien las capacidades y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los y las jóvenes del Departamento de Caldas, para lo cual se han propuesto 4 campos de trabajo:



## PROGRAMA: PROMOCION DE LA PARTICIPACION JUVENIL COMO ESTRATEGIA DE RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD DEL DPTO DE CALDAS

Asistencia técnica a los municipios de Manzanares y Viterbo para la actualización y construcción de la política pública de juventud.



1. Seminario taller para coordinadores municipales de juventud en actualización de la Ley 1622 de 2013 y herramientas de gestión/acción con población joven. Con la Participación de un experto internacional Tailandés y funcionario del Programa Colombia Joven





2. Apoyo a las sesiones del Consejo Departamental de Juventud (CDJ).



3. Jornadas de "Diálogos Ciudadanos Juveniles", realizado en alianza con PNUD y Colombia Joven para la identificación y priorización de necesidades y expectativas de la juventud del departamento que se socializaron en el Conversatorio con Candidatos a la Gobernación de Caldas 2016-2019 y firma del Acuerdo de voluntades para el compromiso de involucrar la juventud en el Plan desarrollo



4. Identificación y caracterización de las formas de asociación o expresión juvenil en los municipios de Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Neira, Norcasia, Riosucio,

Salamina, San José, Supia, Villamaría en el año 2015, los otros municipios se han desarrollado en años anteriores logrando tener un registro de las formas de expresión y organización juvenil en el Departamento con miras a conformar y fortalecer las plataformas de juventud.

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y APOYO A ACCIONES AFIRMATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO JUVENIL Y REDUZCAN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA JUVENTUD DEL DPTO DE CALDAS.**

1. Articulación interinstitucional con el Centro Internacional de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud para la promoción de la Convivencia Juvenil, propuesta piloto desarrollada en 4 instituciones educativas públicas del municipio de Villamaría y la Conmemoración Día por la Paz realizado en el parque Villa Diana de este municipio.



MESA DEPARTAMENTAL DE SEXUALIDADES DIVERSAS: Desayuno por la Diversidad. Jornada de sensibilización y formación dirigida a periodistas y medios de comunicación para la promoción del buen trato y el respeto por los derechos de la población lgtbi. Realizado por la Mesa Departamental de Sexualidades Diversas, liderada por la Unidad de juventud. Asistencia técnica



para la conformación y capacitación de las mesas municipales de diversidad sexual en los municipios de La Dorada, Chinchiná y Riosucio.



2. Foro: Prevención del Embarazo Adolescente en el municipio de Villamaría en el marco de la semana de la prevención del embarazo a temprana edad. Realizado por la Mesa de sexualidad adolescente.



Articulación para la transferencia metodológica del programa de Prevención del Embarazo Adolescente "Tu Decides" de Manizales a los municipios de Chinchiná, La Dorada, Riosucio y Palestina.

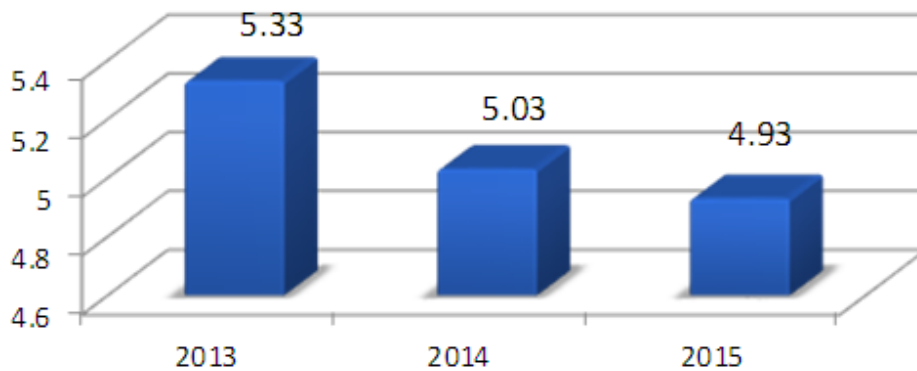
Asistencia técnica a 10 iniciativas de emprendimiento juvenil en su segunda etapa en los municipios Anserma, Chinchiná, Riosucio, Supía, Viterbo, Filadelfia, Aguadas, Villamaría, Belalcázar y Palestina.

**SECRETARIA DE EDUCACION**

**ANALFABETISMO**



**TASA DE ANALFABETISMO**



En el Departamento de Caldas se ha evidenciado un decrecimiento significativo en la tasa de analfabetismo pasando de 6.02 % en el año 2011 a 4.93 % en el año 2015.

El número de personas analfabetas en el departamento sigue siendo alto con una población reportada de 21.259 personas.

Entre las causas que generan analfabetismo en la población se encuentra la situación de alta pobreza que obliga a los jóvenes a trabajar en edades muy tempranas, el desconocimiento de las políticas de educación para adultos y situaciones de índole familiar.

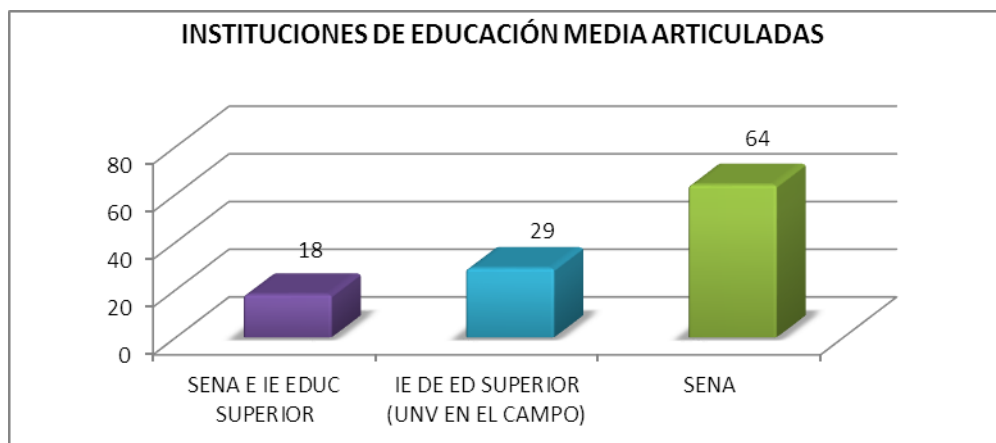
La reducción en la tasa de analfabetismo departamental evidencia el impacto de las estrategias definidas, entre las cuales se encuentra el seguimiento permanente realizado desde la Secretaría de Educación al programa el cual es conocido como CLEI I (Ciclo Lectivo Especial Integrado), y que financia directamente desde el Ministerio de Educación Nacional.

Se debe gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional para que la ejecución del programa inicie de oportunamente, o transfiera los recursos directamente al departamento y así garantizar la continuidad del mismo.

Reducción del 1.09% en la tasa de analfabetismo en los últimos cuatro años.

4.300 iletrados menos en el departamento de Caldas en los últimos años.

## ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN TERCIARIA

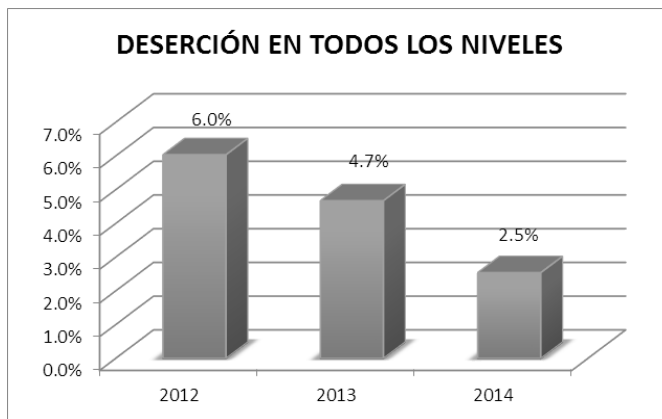


CENTRO DE FORMACIÓN	ESTUDIANTES CERTIFICADOS
COMERCIO Y SERVICIOS	807
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	482
PROCESOS INDUSTRIALES	581
PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL	719
FORMACIÓN CAFETERA	726
<b>TOTAL</b>	<b>3315</b>



**TODOS LOS CICLOS VITALES**

**DESERCIÓN**



NIVEL	DESERCIÓN
PREESCOLAR	3,3%
PRIMARIA	2,1%
SECUNDARIA	3,1%
MEDIA	2,0%

Se observa un decrecimiento significativo en la tasa de deserción en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, lo que indica que cada año aumenta la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo evidenciando un impacto positivo de las estrategias de acceso y permanencia definidas y ejecutadas.



Cada año se evidencia un número menor de desertores como resultado de los programas y estrategias definidas logrando sostener la cobertura y aumentando la permanencia en el sistema educativo, como son los programas de alimentación y transporte escolar, los modelos educativos flexibles, el mejoramiento de la infraestructura escolar y la formación de docentes, entre otras.

La deserción más baja, se presenta en la educación media como resultado de las estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria, sobresaliendo la articulación con entidades como el SENA que permite que los estudiantes terminen con certificación en competencias laborales o como el programa de universidad en el campo que les da la oportunidad a los jóvenes rurales de obtener su título como técnico profesional o tecnologías, motivándolos a continuar con su ciclo de formación.

Es importante continuar con la reducción en la tasa de deserción, ya que al terminar sus estudios de media, los jóvenes del departamento aumentan sus oportunidades laborales o de continuar su cadena de formación.

## INFANCIA

### APERTURA DE SEDES EDUCATIVAS

Se abrieron 15 sedes educativas oficiales rurales que presentaban cierre temporal, facilitando el acceso de la población vulnerable al sistema educativo.

OFICIALES	
MUNICIPIO	SEDES
CHINCHINÁ	2
MARULANDA	1
NEIRA	1
PALESTINA	1
PENSILVANIA	3
SALAMINA	1
SAMANÁ	1
SAN JOSE	1
VICTORIA	1
VITERBO	3

## PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



### CALDAS CAMINA HACIA LA INCLUSIÓN

ESTABLECIMIENTOS ATENDIDOS	• 57
NIÑOS BENEFICIADOS	• 1100
RECURSOS	• \$786.016.000 SGP

El proyecto “CALDAS CAMINA HACIA LA INCLUSIÓN” se realiza en 57 instituciones educativas de los 26 Municipios del Departamento; para responder al desarrollo de una cultura incluyente, se han venido transformando desde el 2006 dichas instituciones, el trabajo ha consistido no solo en ampliar la cobertura para que Caldas no tenga ni un niño o joven con necesidades educativas especiales -o barreras para el aprendizaje- fuera de la escuela, sino que además de ello se ha trabajado sobre el PEI, las prácticas educativas, el cambio de actitudes de los maestros y directivos, se ha realizado además trabajo con las familias y apoyo a la comunidad en general, todo en pos de la transformación

## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



La entidad territorial Caldas, fue objeto de interventoría por parte de la firma C&M consultores contratada por el Ministerio de Educación Nacional, en ella se evaluaron obligaciones administrativas, financieras, jurídicas y técnicas de acuerdo a los lineamientos técnico-administrativos con relación al PAE, obteniendo un 100% de cumplimiento.

Se logra conformar bolsa común con 15 municipios del Departamento lo que permitió aumento de cobertura en el segundo semestre del año.

Actualmente se benefician 86.000 niños y niñas en el programa de alimentación escolar, logrando el 95.5% de cubrimiento en la población objetivo.

Valor agregado por parte del operador del PAE realizando por primera vez actividades lúdicas en establecimientos educativos oficiales que son beneficiarios del PAE.

Se realizan actividades interinstitucionales, como capacitación a transportadores de alimentos y manipuladoras de alimentos en buenas prácticas de manufactura, esto por medio de la Dirección Territorial de Salud, Secretaría de Educación y Operador PAE.

2014	2015
Ministerio de educación Nacional: \$19,326,399,180	Ministerio de educación Nacional: \$20.484.390.839
Departamento: Recursos Propios: \$3,871,999,420	Departamento: Recursos Propios: \$1,500,000,000 Regalías: \$8,108,976,720 Total Departamento: \$9.608.976.720
Total: \$23,198,398,600	Total: \$30,093,367,559
Aporte Departamento: 16% sobre el total del valor del programa en la vigencia	Aporte Departamento: 31,98% sobre el total del valor del programa en la vigencia
	Bolsa Común municipios: \$677.959.698
	Total con municipios: \$30,771,327,257
	Aporte Departamento: 33,4% sobre el total del valor del programa en la vigencia

## MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES



INSTITUCIONES BENEFICIADAS

• 109

ESTUDIANTES BENEFICIADOS

• 43.821

RECURSOS

• \$ 1.000.000.000

PROGRAMA	ESCUELA NUEVA	POSPRIMARIA	EDUCACIÓN MEDIA	ESCUELA Y CAFÉ	ESCUELA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	ESCUELA VIRTUAL
<b>SEDES VINCULADAS</b>	<b>917</b>	<b>159</b>	<b>83</b>	<b>140</b>	<b>154</b>	<b>136</b>

El departamento recibió un reconocimiento para el proyecto de educación rural de Caldas por sus experiencias significativas en la estrategia proyectos pedagógicos productivos recibido el 5 de noviembre de 2015 en la ciudad de Medellín en el marco de los foros regionales de educación rural



## MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

		
<p><b>CONVENIO 18183</b> <b>COMITÉ DE CAFETEROS – MEN- DEPTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•SEDES BENEFICIADAS: 74</li> <li>•MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 21</li> </ul>	<p><b>CONVENIO 1153</b> <b>MEN – DEPTO</b></p> <p>SEDES BENEFICIADAS 17</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MUNICIPIOS BENEFICIADOS: 4</li> </ul>	<p><b>PAGO FINAL DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN – MUNICIPIO DE RIOSUCIO</b></p> <p>Valor: \$250.000.000</p>

Se invirtió en el mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales mediante la construcción, adecuación y dotación de aulas y baterías sanitarias beneficiando un total de 89 sedes educativas por medio de convenios con el MEN y comité departamental de cafeteros. Igualmente la adquisición del inmueble en el cual funciona la escuela normal superior Sagrado Corazón del municipio de Riosucio.

### BUENAS PRACTICAS EN EDUCACION

#### UNIVERSIDAD EN EL CAMPO



El proyecto de Educación Superior para el área rural del departamento de Caldas consiste en la articulación de la Educación Media con la Educación Superior, a través de ciclos de educativos que permitan a los jóvenes del área rural acceder a la

formación universitaria mediante la oferta de programas educativos que respondan a las necesidades del contexto.

Este programa se desarrolla de manera simultánea en los grados 10° y 11° de establecimientos educativos rurales con metodología Escuela Nueva y profundización en educación para el trabajo con formación en competencias laborales generales.

El 60% de los créditos académicos necesarios para el programa técnico, corresponden a contenidos del programa de Educación Media que son homologados por la universidad. El 40% de los créditos restantes se trabaja los días sábados en la misma Institución Educativa rural.

Los estudiantes durante los grados 10° y 11° alcanzan los créditos académicos requeridos para acceder al título de técnico profesional el cual será otorgado por la universidad. Una vez culmine el grado 11° continúa su formación durante 2 semestres con los cuales recibe el título de tecnólogo.

De esta manera, se aprovecha la capacidad instalada en las instituciones rurales, su infraestructura física y tecnológica y otros recursos tanto humanos como físicos existentes al interior de la Institución Educativa y en el entorno, se garantiza la secuencialidad en el modelo pedagógico Escuela Nueva: en los contenidos, en la metodología de enseñanza, en el desarrollo de competencias y la profundización en los niveles de desempeño; además, se disminuyen los costos de la Educación Superior y la deserción de los estudiantes.

## **OBJETIVOS**

Facilitar el acceso de los jóvenes del área rural a la educación superior en los niveles de Técnico Profesional y Tecnológico, mediante la oferta de programas académicos con universidades de la región.

Formar por competencias y ciclos secuenciales y complementarios, lo que permite la continuidad en el sistema educativo y la formación universitaria de los estudiantes rurales del departamento de Caldas.

Aumentar la cobertura en los niveles de educación superior de los estudiantes de la zona rural del departamento.



## LOGROS

- Entre los años 2013 y 2014 se graduaron un total de 1095 estudiantes como técnicos profesionales.
- Entre los años 2012 y 2014 se graduaron un total de 675 estudiantes como tecnólogos profesionales.
- Reconocimiento nacional como estrategia pionera en el acceso a la educación superior bajo la metodología de escuela nueva y articulación con universidades de la región.
- La estrategia universidad en el campo generó conciencia en la implementación de acciones que fomenten el acceso a la educación superior de estudiantes de escasos recursos de zona rural.

## FORTALECIMIENTO DE LAS BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA



## OBJETIVO

- Canalizar y fomentar en los niños y jóvenes a través de la educación musical el desarrollo de sus habilidades, destrezas artísticas y capacidad de apreciación estética de la música
- Formar en los alumnos por medio de la educación musical, esquemas de comportamiento y valores que les permitan no solo crecer en lo personal, sino interactuar y convivir de mejor manera en sociedad
- Optimizar en los alumnos la correcta y productiva utilización del tiempo libre.

Por ser este un programa adscrito a la Secretaría de Educación del Departamento el Proyecto Banda Estudiantil está inmerso dentro PEI (Plan Educativo Institucional), lo que permite unificar criterios y directrices en cuanto a objetivos, metodologías, capacitación y mecanismos de evaluación y control del mismo (Ley general de educación).

Se aprende haciendo - Instrumento desde el primer día (Educación Integral – Unificación Metodológica).

Sensibilización, elementos de la música, rítmica, solfeo, práctica vocal, técnica instrumental, interpretación, apreciación musical e historia de la música, formas musicales y repertorio.

Para la sostenibilidad del programa se cuenta con el apoyo del Gobierno Nacional, el Departamento, los Municipios y la Sociedad

## **LOGROS**

Se conformaron tres nuevas bandas estudiantiles de música, dos en el municipio de Pensilvania en los corregimientos de Pueblo Nuevo y San Daniel, y una en San Jerónimo del municipio de Riosucio

Se realizaron tres concursos departamentales en diferentes categorías, se participó en concursos nacionales obteniendo reconocimientos en los municipios de Paipa (Boyacá), La Vega (Cundinamarca), Anapoima (Cundinamarca), Samaniego (Nariño) y San Pedro (Valle).

Participación de la banda estudiantil de la institución educativa Gerardo Arias Ramírez a pasantía en el liceo Conservatorio de Barcelona

Más de 900 egresados de las Bandas de Caldas trabajan profesionalmente en el país y en el extranjero. Forman parte de importantes agrupaciones como la Filarmónica de Bogotá, la Sinfónica de Colombia, la Sinfónica del Valle, la Sinfónica Juvenil de Cundinamarca, la Sinfónica de la Policía y en su momento algunos de ellos formaron parte de la desaparecida Banda Nacional.

Parte de los egresados también son becarios de las Universidades Javeriana y Nacional, como de Universidades en el exterior, a la vez que varios de ellos son profesores de instrumento en otras instituciones educativas.

Muchos de estos egresados son directores de Bandas musicales no solo en Caldas, sino en otros departamentos.

## SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES

El Programa MUÉVETE MUEVE CALDAS “PONTE EN MOVIMIENTO POR TU SALUD” es un programa filial a el programa Nacional de Coldeportes “HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES”, nuestro programa Muévete Muévete Caldas hace presencia en 26 municipios del Departamento con igual número de profesionales contratados directamente por la Gobernación y tienen como obligación contractual realizar actividad física musicalizada y promover los hábitos y estilos de vida saludables en el municipio para el que está contratado; en cada municipio debe conformar mínimo 3 grupos regulares de 30 personas para realizar con estos actividad física musicalizada (aeróbicos) tres veces por semana, y mínimo un grupo de actividad física musicalizada no regular de mínimo 30 personas de una vez por semana, adicional a esto debe asesorar entidades e instituciones educativas en la adopción de hábitos y estilos de vida saludables. Lo que nos daría un total semanal de 3.120 personas haciendo actividad física permanente en todo el Departamento.





## PROGRAMA: "ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Cada uno de los 26 licenciados contratados para el programa actividades Recreo-Deportivas en los Municipios del Departamento de Caldas, deben realizar 2 actividades semanales con CDI (primera Infancia), 2 actividades Semanales con población vulnerable (adultos mayores, víctimas del conflicto, afro-caldenses, población indígena, población campesina), 1 actividad semanal con población con discapacidad, conformar un voluntariado en recreación para el municipio y otras actividades tales como ciclo-paseo, canelazo, fogatas, video-conciertos, caminatas ecológicas. Esto se realiza en 26 municipios del departamento con un licenciado en educación física por Municipio y 11 monitores contratados para cada una de las comunas del Municipio de Manizales; se reporta haber atendido en lo corrido del año más de 65.000 personas entre niños y niñas de primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores. Es de destacar que también fueron contratados por la gobernación de Caldas 2 monitores para los corregimientos de Pensilvania Pueblo Nuevo y Arboleda.



## PROGRAMA: "JUEGOS DEPORTIVOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS"

Este programa del lineamiento nacional se realiza en todos los municipios de Caldas y algunas de sus vereda, ya que las instituciones educativas para acceder a participar en el programa deben inscribir a sus deportistas con edades entre los 7 y los 17 años en una plataforma de Coldeportes nacional y así pueden acceder a participar en todas las fases que comprende el programa como lo son fase intramural (en las instituciones educativas) fase Municipal, zonal Departamental, final Departamental, zonal Nacional, final Nacional y participación en el Suramericano, este año participaron mas de 250 instituciones educativas y se inscribieron más de 14.400 estudiantes en la plataforma del programa superate intercolegiados.

### EQUIPO PARTICIPANTE DE LA FINAL NACIONAL DE SUPERATE INTERCOLEGIADOS EN BOGOTA





## **CAMPAMENTOS JUVENILES CON VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.**

En el año 2014 se realizaron 3 campamentos para jóvenes víctimas del conflicto, dichos campamento estuvieron concentrados en tres regiones del Departamento en los municipios de Marquetalia (para la región del oriente alto, bajo y magdalena caldense), Supía (para los Municipios el alto y el bajo occidente) y Neira (para los Municipios del centro sur y norte del Departamento) donde acudieron alrededor de 250 jóvenes en sumatoria de los tres encuentros.



Para el año 2015 durante los días 14, 15 y 16 de octubre se realizó en el centro vacacional la Rochela el 3 encuentro Departamental de víctimas del conflicto armado Colombiano, en dicha actividad participaron jóvenes de 20 municipios de Caldas para un total de 100 participantes con ellos se trataron temas tales como ley de víctimas, montaje operativo de eventos recreativos, se les hablo de los centros recreativos populares y del programa muévete muévele caldas, con miras todo esto a que ellos en sus comunidades empiecen a liderar proyectos o programas de beneficio para sus territorios .

## TERCER ENCUENTRO DE VICTIMAS DEL CONFLICTO.



Es de destacar que dado el impacto que este evento tuvo en muchos de los jóvenes asistentes, algunos de ellos en este momento se encuentran realizando un diplomado en recreación dictado por profesionales de la secretaria de deportes de caldas, a la secretaria acuden una vez por semana a recibir esta inducción, algunos de ellos ya fueron vinculados al programa de campamentos juveniles.

## SECRETARIA DE CULTURA

La Secretaría de Cultura fue creada mediante Decreto Extraordinario No. 900 de 2001 expedido por el Gobernador, previa atribución especial delegada por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza número 424 del 28 de junio de 2001.

Cultura: Aunque existen varias definiciones el Gobierno Colombiano, incorpora a través de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) la establecida por la UNESCO en la Declaración de México sobre Políticas Culturales en 1982, que señala: *"...en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"*

El objetivo de la Secretaría, acorde con la Constitución, la Ley de Cultura, con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan de Desarrollo Departamental, es impulsar, estimular y apoyar procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural de los caldenses, que contribuyan a democratizar el acceso de las personas y de las instituciones a los diferentes bienes, servicios y manifestaciones culturales.

Apoyar las iniciativas culturales nos permite articular diferentes sectores, generar capacidades, fortalecer el Sistema Departamental de Cultura y aportar a la convivencia y al crecimiento con equilibrio, equidad y sostenibilidad.

La Secretaría de Cultura de Caldas ha desarrollado diferentes programas y proyectos enmarcados en el Desarrollo Institucional, Fomento de la Cultura, Formación Artística y Cultural, Preservación del Patrimonio y la Identidad Cultural, mediante el fortalecimiento de los programas departamentales de: Música, bibliotecas, iniciativas culturales, formación artística, cultura y convivencia, vigías del patrimonio cultural, inventarios y recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible; proyectos encaminados a la promoción, conservación y difusión del Paisaje cultural Cafetero Colombiano; proyectos que fortalecen el quehacer cultural de los municipios, estas oportunidades le proporcionan a los niños, niñas y adolescentes nuevos espacios de esparcimiento para la sana convivencia, mejor utilización y la tiempo libre.



## UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL

Formación académica de Vigías del Patrimonio Cultural y de representantes de sectores culturales en el Departamento, mediante la implementación del diplomado de Itinerarios Culturales.

El total de asistentes fue de 81 personas. Se evidencia que 8 municipios (Aguadas, Chinchiná, La Merced, Norcasia, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda) asistieron las cuatro personas que se recomendó para asistir al XI Encuentro, cumpliendo la resolución No 003 en la cual se solicitaba delegar a 4 vigías para que asistieran. Manizales tuvo la recepción de 16 vigías del patrimonio debido a que hacen parte a diferentes grupos de vigías. Los municipios los cuales solo asistió una persona fueron 4 municipios: Anserma, Filadelfia, Pacora y Viterbo.

El rango de edad de mayor participación de los vigías está entre los 16 y 26 años con 32 personas. La edad menor registrada es de 16 años y la máxima corresponde a los 66 años citaba delegar a 4 vigías para que asistieran. Manizales tuvo la recepción de 16 vigías del patrimonio debido a que hacen parte a diferentes grupos de vigías. Los municipios los cuales solo asistió una persona fueron 4 municipios: Anserma, Filadelfia, Pacora y Viterbo.

- Total de personas que se benefician de los procesos de formación artística en: Música, Escuelas de Artes, Danza, Teatro, Artes Visuales y Literatura

### RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CALDAS

- Expedición del acto administrativo de creación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Caldas Decreto N° 0165 del 25 de agosto de 2015.
- Reapertura de la Biblioteca Pública de Salamina después de estar cerrada por espacio de 10 años con un presupuesto de \$44.097.000 recursos de regalías en adecuación física y mobiliario y dotación de libros y equipos por parte del Ministerio por valor de \$108.000.000.oo
- Creación de 2 nuevas bibliotecas mediante acuerdos municipales, una en el corregimiento de monte bonito Marulanda acuerdo N° 006 en el 2013 y otra en el sector rural de la vereda el Horro, Municipio de Anserma Acuerdo N° 007 en el 2015.
- Dotación en mobiliario a la nueva biblioteca pública de Palestina por valor de \$100.000.000.

- Organización técnica (catalogación y clasificación del material bibliográfico) de la Sala de Escritores Caldenses y divulgación de la misma a través del apoyo a la Colección Cumanday de Narrativa Caldense por \$6.000.000, con un impacto de 1.200.000 Beneficiarios.
- Fortalecimiento del programa de lectura y escritura “Caldas prospera en La Lectura” en las 31 bibliotecas públicas del Departamento por \$18.000.000 con un impacto de 129.697 usuarios en programas de lectura a 30 de septiembre
- Gestión para la implementación del proyecto “Uso y apropiación de TIC” por parte del Ministerio de Cultura y la Fundación Bill y Melinda Gates para 12 bibliotecas Públicas del departamento: Aguadas, Aránzazu, Chinchina, La Merced, Manzanares, Marulanda, Riosucio, Risaralda, Samana, San José, Villamaría y Viterbo por valor de \$195.000.000.oo
- Plan Nacional de lectura y Escritura “Leer es mi cuento” con apoyo del Ministerio de Cultura en Dotación bibliográfica, conectividad e Implementación sistema Llave del Saber, por \$433.758.560
- En el programa Lectura y escritura se presenta un gran avance durante el periodo 2013-2015, porque la meta proyectada del 20% en el aumento de usuarios atendidos por las bibliotecas, fue superada en un 94%, lo que quiere decir que de 700.000 Usuarios propuestos para el periodo, se atendieron 1.363.800 personas.

ASISTENTES a las bibliotecas públicas del departamento por Municipio en el año 2013. En total fueron **455.269** personas.

ASISTENTES las bibliotecas públicas del departamento por Municipio en el año 2014. En total fueron **461.731** personas.

ASISTENTES a las bibliotecas públicas del departamento por Municipio en el año 2015. En total fueron **533.670** personas.

El total de usuarios que se han beneficiado de los procesos de formación en el proyecto “CALDAS PROSPERA EN LA LECTURA” durante el periodo 2013: 128.894; 2014: 482.705; 2015: 419.270

En el área de Bibliotecas, en Concertación Nacional, línea 1 Leer es mi cuento se beneficiaron las bibliotecas de la Dorada y Riosucio con estímulos por valor de \$70.000.000, para programas de fomento a la lectura y la escritura.

Con recursos de regalías, por valor de \$44.097.000 se realizaron adecuaciones físicas y dotación de mobiliario a la biblioteca de Salamina para su reapertura.



## UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN

El desarrollo de pocos programas de formación artística en las casas de cultura del departamento, hacen que los niños, adolescentes y jóvenes no utilicen bien el tiempo libre, presentándose el problema de convivencia social y drogadicción.

Los programas de formación artística pretenden formar seres sensibles frente a la danza, el teatro, la música, las artes plásticas, la literatura que pueden generar, dentro de un proceso, grupos artísticos.

Consolidar un proceso artístico-musical articulado mediante la implementación del plan departamental de música para la paz y la convivencia en Caldas, plan que comprende la formación en música tradicional, coros, además de la dotación de instrumentos musicales para todos los municipios del Departamento.

Con base en esto se impacta a una población total de 5.508 personas en el Departamento de Caldas dentro de los cuales el 50% son niños, cerca al 35% Jóvenes – Adolescentes y el 15% de adultos y adultos mayores. Nuestra meta inicial era una cobertura de 3.750 personas, sin embargo la superamos en un 187%.

DENOMINADOR	TIPO DE INDICADOR	META PROYECTADA 2014	META CUMPLIDA 2014	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>Adolescentes, jóvenes, adultos y mayores formados en procesos musicales</b>	Número de beneficiarios	3.750	5.508	187%
<b>Escuela de Música Tradicional Creadas</b>	Número de Escuelas municipales de música creadas	27	25	92,59%
<b>Grupos corales Creados de 26 coros infantiles y juveniles</b>	Número de agrupaciones creadas	60	300	500%
<b>Municipios dotados con instrumentos musicales</b>	Número de municipios	27	27	100%

## **CONSOLIDACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE CALDAS**

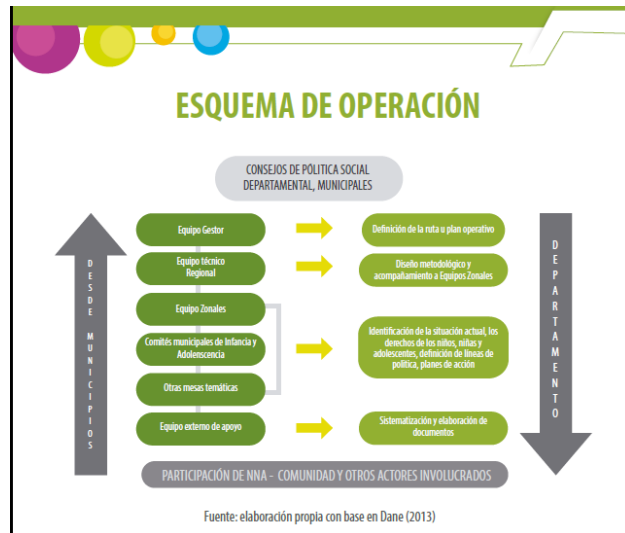
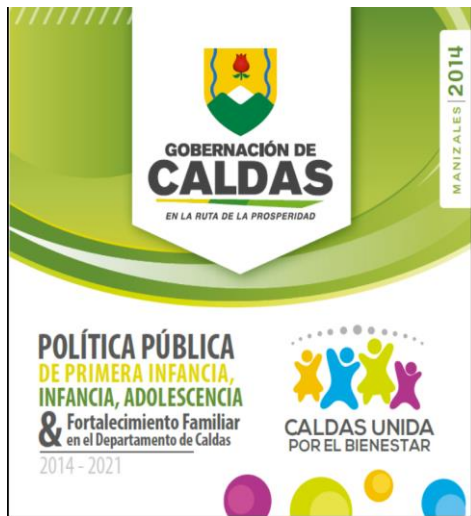
La Orquesta de Cámara de Caldas tiene una trayectoria artística y formativa de 25 años ininterrumpidos. Sus actividades musicales y educativas se han extendido a municipios, corregimientos y área rural del Departamento de Caldas así como a las principales ciudades del país. La Orquesta tiene reconocida trayectoria a nivel regional y nacional. Ha recibido distinciones por su trabajo artístico y por su proyección a la comunidad de diferentes instituciones, privadas y oficiales, locales y nacionales.

Brinda a la población en general un medio para el conocimiento de la música como expresión estética, como parte de la historia, la ciencia y el arte; realizando programas artístico-culturales y educativos, representados en conciertos, talleres y audiciones didácticas ofrecidas a la comunidad de manera gratuita.

## **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES A TRAVÉS DE LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS**

La emisora de interés público de la gobernación de Caldas tiene como proyecto comunicativo fundamental hacer del conocimiento, un bien social y público en el departamento de Caldas; a través del lenguaje radiofónico y la música, contribuyen a generar espacios y procesos de participación social y organización integrando a la comunidad urbana y rural del departamento de Caldas.

**SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL.**



**IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR 2015-2025**

En el marco de un Convenio de asociación entre la Gobernación de Caldas – Secretaria de Integración y Desarrollo Social, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, Secretaria de Planeación Departamental; se realizó el proceso de la implementación para la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el Departamento de Caldas, en coordinación con cada uno de las Alcaldesas y Alcaldes. Mediante Ordenanza 732 de Abril 4 2015 “ADOPTAR LA POLITICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.



## LOGROS

- A partir de las problemáticas que afectan a las niñas, niños, en cada uno de los municipios se elaboraron los planes de gestión en 26 municipios.
- El trabajo con las familias, es muy importante en cada una de las líneas de trabajo de la Política.
- Articular un modelo metodológico y técnico de Política Pública, con 26 alcaldías municipales.

## PRIMERA INFANCIA

En el marco de la Estrategia de Cero a siempre, se elaboró la Ruta Departamental de Atención Integral para la Primera Infancia, con la asistencia técnica de la Comisión Intersectorial.

Construcción de dos centros de Desarrollo Infantil, en los municipios de Villamaría y Riosucio con capacidad para atender 95 niñas y niños. Recursos gestionados por la Federación Nacional de Departamentos el ICBF y aportes de los municipios. Valor total \$2.011.815.730.

Implementación de la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

## RECOMENDACIONES

- Generar la conformación de la mesa de participación departamental integrada por niñas, niños adolescentes, con el objetivo de tener en cuenta las situaciones que los afectan para ser tenidos en cuenta en los procesos de planeación.
- Establecer un modelo de seguimiento y monitoreo a las Políticas Públicas.
- En el marco de la normatividad dar cumplimiento en cuanto a la inversión social: no debe disminuir en la anualidad, se debe mantener o incrementar el presupuesto.

## DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

La DTSC está recientemente acreditada en la norma ISO 9001-2008 y NTCGP 1000 - Norma Técnica en Calidad de la Gestión Pública-. Igualmente el laboratorio de salud pública de esta dirección ya contaba con esta certificación. Nuestra institución con su trabajo constante en el área de aseguramiento ha logrado una cobertura superior al 93%, lo que permite a la población caldense acceder a los servicios de salud desde su condición de afiliado al sistema general de seguridad social en salud, con la calidad que ofrece el sistema.

Uno de los objetivos principales de esta entidad es la protección de la salud como derecho, individual y colectivo, apuntando a mejores condiciones de calidad de vida, para todos sus ciudadanos.

Desde la Subdirección de Salud Pública, se realizan acciones programáticas encaminadas a mantener indicadores óptimos, que sean coherentes con la calidad de vida de la población del departamento, tal como lo plantea el Plan de Desarrollo Departamental vigente. Así mismo, se realizan esfuerzos para contribuir con el mantenimiento de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio). Por ejemplo en el tema de mortalidad materna se ha logrado desde el 2011 a 2014 un descenso en la tasa de 56.12 por mil nacidos vivos a 19.94 x 1000 NV respectivamente; en cuanto a la mortalidad infantil los objetivos del milenio en este indicador tiene como meta una tasa de 14 muertes por mil nacidos vivos y la tasa de Caldas a 2014 es de 8.4 por 1000 nacidos vivos (Fuente: Observatorio Social Caldas a 20/11/2015), lo que indica que hemos cumplido. Respecto a la mortalidad en menores de cinco años, la meta propuesta por ODM es una tasa de 17 por mil nacidos vivos y en el departamento hemos logrado a 2014 una tasa de 10.09 por mil nacidos vivos. Otros indicadores importantes para la salud pública en infancia son las coberturas de vacunación, las que con denominador de nacidos vivos, hemos logrado un resultado superior al 95% desde hace varios años, en los biológicos trazadores como son: polio, pentavalente, triple viral, entre otros, garantizando que los niños de Caldas, no sufran enfermedades prevenibles con la vacunación

### **BUENAS PRÁCTICAS**

### **POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR**

Caldas cuenta con una política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, mediante ordenanza 732 del 4 de abril de 2014.



Se ha hecho un trabajo articulado con el ICBF y la Secretaría de Desarrollo Social aportando recursos económicos o logísticos para sacar este proyecto adelante; 26 municipios cuentan con la política pública de primera infancia y por su puesto el departamento de Caldas.

Este trabajo lo ha ejecutado la Fundación Fesco -Fundación para el Desarrollo Integral de la Niñez, la Juventud y la Familia-, que con su equipo de profesionales han realizado los talleres necesarios que dieron como resultado la promulgación de la política de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

### **ACCIONES ADELANTADAS EN INFANCIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)**

- Aumento en los cupos del ICBF para asistencia alimentaria en niños y gestantes.
- Desarrollo del proyecto de suplementación con micronutrientes en polvo para la intervención del BPN -Bajo peso al nacer- y desnutrición infantil.

### **CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS LÚDICAS COMUNITARIAS PARA PROMOVER LA LACTANCIA MATERNA**



Promoción de la lactancia materna a través del fortalecimiento de diferentes estrategias: hogares amigos de la lactancia, abuelas amigas, celebración del mes de la lactancia con estrategias lúdicas y obras de teatro entre otras. Continuidad de la campaña "dale pecho, dale vida" como componente importante de las estrategias de IAMI -Instituciones amigas de la mujer y de la infancia- y AIEPI -Atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia- del sector salud. Consolidación de la alianza interinstitucional para la promoción y apoyo a la

lactancia materna con la construcción y puesta en marcha de un plan de acción conjunto.

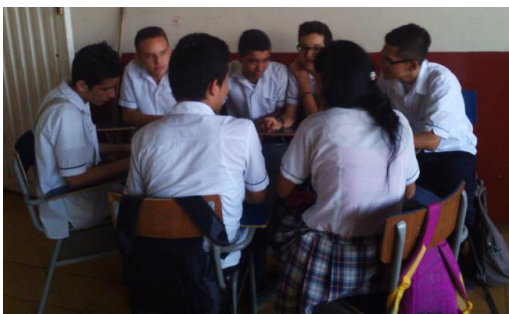
## **PROYECTO: PREVENCIÓN SELECTIVA DE ALCOHOL**

Dirigida a adolescentes entre los 9 a 15 años que busca aplazar el inicio temprano de consumo de alcohol y evitar el abuso del consumo en aquellos que ya lo iniciaron

Se realizan seis talleres enfocados a facilitar la autorregulación en una población que se encuentra en alto riesgo de incurrir en consumo excesivo, o que ya lo hace. La autorregulación radica esencialmente en que la propia persona toma conciencia acerca de las causas por las cuales se encuentra en una determinada posición comportamental, como puede ser la de consumidor moderado, consumidor en riesgo, o consumidor excesivo de alcohol o abstemio y adopta las decisiones conducentes a mantenerse en la situación de no consumo o de moderación cuando ya se encuentra sobrepasando los límites del riesgo.

La metodología empleada se realiza en ocho sesiones entre 1 y hora y media de duración cada una. En forma ideal que se haga solamente una sesión semanal,

Beneficiarios: 700 ESTUDIANTES; 150 PADRES DE FAMILIA, 70 DOCENTES  
Municipios de Villamaría, Chinchiná, La Merced. Salamina, Palestina.



## **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS COMUNITARIOS ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR. ZOE -4 IE VILLAMARIA, ARAUCA, AGUADAS NEIRA**

Las ZOE buscan fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han consumido o consumen drogas y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad. Gran parte del trabajo de la ZOE, está en crear una estrategia, centrada en las redes, que contribuyan a re-significar, transformar posiciones y prácticas que sitúan el consumo de SPA como el único responsable de inseguridad y desorden en la escuela.

Los equipos ZOE brindan servicios de acogida, escucha, orientación, acompañamiento y capacitación buscando dar respuestas oportunas e integrales a las situaciones problemáticas de la comunidad educativa.

Beneficiarios directos: 50 estudiantes Beneficiarios indirectos: 2000 estudiantes.



## **PROGRAMA FAMILIAS FUERTES “AMOR Y LIMITES”**

Es un Programa de Fortalecimiento Familiar está diseñado para familias con hijos entre 10 y 14 años, que consiste en 7 sesiones dirigidas a reducir factores de riesgo relacionados con la familia y en construir estrategias de protección tanto para jóvenes como para sus padres o tutores. En cada sesión se realizan actividades paralelas para padres o tutores por un lado y para jóvenes por otro, que concluyen con actividades comunes para toda la familia a lo largo de 7 semanas.

En Caldas se realizó en alianza con la Secretaria de Educación departamental mediante docentes orientadores de IE de Chinchiná, Salamina Y Anserma.



Año 2015: 90 familias beneficiarias.

Las sesiones se dividen temáticamente en el siguiente orden:

1. Usando amor y límites
2. Estableciendo las reglas del hogar
3. Fomentando la buena conducta
4. El uso de las consecuencias
5. Construyendo puentes
6. Protección contra el abuso de sustancias
7. Ayuda para las necesidades especiales de la familia





## **PROYECTO: PREVENCIÓN CONDUCTA SUICIDA CON ENTRENAMIENTO A GATEKEEPERS (PERSONAS DE PRIMER CONTACTO) EN HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES BÁSICAS EN LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA Y PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y SOPORTE EMOCIONAL**

Sus Objetivos son:

- Promover acciones de prevención de conductas suicidas en los ámbitos comunitarios, institucionales, escolares y familiares.
- Desarrollar capacidad de respuesta en los diferentes niveles de gestión, para el abordaje de la conducta suicida, soporte emocional, los factores de riesgo y protectores relacionados, mejorando las competencias en la aplicación de instrumentos validados para el tamizaje, así como la canalización, remisión oportuna de casos a los servicios de salud y el seguimiento de los mismos.

Beneficiarios 332 funcionarios del sector salud, educación y protección entrenados como primeros respondientes en conducta suicida.

### **OBSERVATORIO SOCIAL DE CALDAS**



El Observatorio Social de Caldas, se propone como una herramienta que permite la interoperabilidad de datos, el uso de instrumentos de información y visualización - Infovis, la generación de unidades de análisis y de analítica basada en la evidencia, la integración de información con sistemas de geo-posicionamiento y georreferenciación, el monitoreo periódico a través de tableros de control, el cruce de variables de interés -de diversas fuentes- que afecten la dinámica familiar, la generación de modelos matemáticos, estadísticos y predictivos, entre otros procesos, para la generación de las respuestas que el Estado puede dar a las demandas de la sociedad.

Nuestra herramienta se concibe como un sistema integrador de la información del departamento. Pero construir una política departamental de gestión de la información, requiere de todos los sectores e instituciones del departamento para generar compromisos alrededor del Observatorio Social; igualmente se requiere del fortalecimiento del Consejo de Política Social Departamental y los respectivos

consejos municipales de política social para el análisis y la toma de decisiones y una alianza para la consolidación tecnológica con las universidades del área de influencia.

## **ESTRATEGIA DE APS -ATENCIÓN PRIORITARIA SOCIAL-**

Es una estrategia basada en la APS -Atención prioritaria social- pero renovada en el marco de los determinantes sociales. APS, es una estrategia eminentemente social que trasciende al sector salud, pues se requiere garantizar la transectorialidad e intersectorialidad con un objetivo común y es la intervención del riesgo individual, familiar y comunitario de la población, de acuerdo a los determinantes sociales que están afectando las dimensiones del desarrollo ambiental, social, poblacional y económico; por tanto demanda trabajar unificadamente con todos los agentes del SGSSS, y con los demás sectores en aras de dar cumplimiento a los lineamientos conceptuales y operativos que enmarca el proyecto de Atención Primaria Social, en bien de la salud de la comunidad del departamento de Caldas.

Para la intervención de los riesgos de las diferentes familias se debe tener un diagnóstico el cual parte de la caracterización de cada familia según las variables de la ficha familiar (este aplicativo hace parte del Observatorio Social), siendo esta un instrumento dinámico toda vez que se actualiza permanentemente en la medida que se van interviniendo los riesgos de los individuos, las familias y las comunidades, buscando generar transformaciones de paradigmas en la comunidad, mediante la educación, concertación de planes caseros, seguimientos al cumplimiento de los mismos, planeando gradualmente el cambio de comportamientos de riesgo y mejorando su AUTOCAUIDADO.

## **CAMPAÑA CUÍDATE-CUÍDAME**

El panorama de los eventos de interés en salud pública en la población en general, las enfermedades crónicas resultantes de los hábitos y estilos de vida saludable desde los primeros años y los trastornos en la salud mental, representan la oportunidad de realizar cambios conductuales en la población, al reconocer los determinante sociales que influyen de manera positiva o negativa en su comportamiento.

La Dirección Territorial De Salud De Caldas crea la campaña Cúidate – Cúidame, la cual pretende llegar a la población de las zonas rurales y urbanas del departamento Caldas, con acciones de comunicación y movilización que sensibilicen a la

población sobre la importancia del autocuidado y promuevan cambios en los estilos de vida individual y colectivo.

Toda la campaña aprovecha las imágenes de niños en postura de disgusto frente a la actitud de la mayoría de los adultos cuando fallan en el autocuidado y se presenta con mensajes muy cortos y claros que pretenden lograr cambios positivos en las familias. Por ejemplo, la campaña contra el uso de la pólvora "Ni se te ocurra darme pólvora" logró reducir en el año inmediatamente anterior un 62%, este tipo de evento, respecto al año anterior.



# CUÍDATE - CUÍDAME

## SECRETARIA DE VIVIENDA, UNIDAD TECNICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

### CLUBES DEFENSORES DEL AGUA

#### Objetivos

Inculcar en los niños, niñas y adolescentes entre los 6 a 12 años y jóvenes de 12 a 18 en edad escolar actitudes, valores y responsabilidades sobre el cuidado y preservación del agua como recurso natural esencial para la calidad de vida y con el apoyo de docentes y padres de familia.

#### Objetivos específicos

Velar por la protección de los recursos hídricos y del medio ambiente tanto en los hogares e Instituciones educativas, como dentro y fuera de la ciudad, municipio o vereda, convirtiéndose sus socios en centinelas del manejo y cuidado de dichos recursos

Desarrollar en los socios la capacidad de convertirse en multiplicadores de conocimientos valores y actitudes positivas frente al cuidado del agua y la protección de los recursos, así como en la solución de problemas ambientales  
Promover y participar en espacios para la libre y amplia discusión en torno a todos los temas relacionados con el cuidado del agua y la protección del medio ambiente, tales como foros, seminarios, talleres, conferencias, encuentros con otros.

	<b>Cobertura programada</b>	<b>Cobertura lograda</b>
Estudiantes vinculados al proceso	272	450
Municipios Beneficiados	11	19
Instituciones Educativas	18	12
<b>Inversión</b>	<b>\$19.782.293</b>	<b>\$19.782.293</b>



Duración: 2 años de implementación del programa

<p><b>Descripción del proceso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramienta educativa por medio de la cual los niños se familiarizan con el tema</li> <li>• Valoran el recurso hídrico para la calidad de vida</li> <li>• Asumen responsabilidades de cuidado de los recursos naturales y su utilización</li> </ul>
---------------------------------------	--



**Ámbitos de aplicación:**

La estrategia pedagógica de Clubes Defensores del Agua, permite la articulación del componente hídrico en el proyecto ambiental escolar, puesto que para cumplir con los objetivos trazados y dar soluciones a las situaciones ambientales planteadas desde la estrategia; se requiere de la participación de todas las áreas y de todas las disciplinas, dado su carácter global.

Acorde con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, la estrategia educativa se basa en la transferencia del "Programa La Cultura del Agua" el cuál se implementa a nivel departamental y local mediante la realización de talleres para la transferencia de contenidos y metodologías, orientadas al fortalecimiento de las relaciones entre usuarios y empresas prestadoras de los servicios, y a la toma de conciencia por parte de todos los actores del sector sobre

la importancia de una educación ambiental que fortalezca la relación de la persona con su ambiente y especial con el recurso hídrico.

<p><b>Estrategias Educativas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas Educativas en agua y saneamiento</li> <li>• Clubes defensores del agua</li> <li>• Saneamiento básico y Educación en higiene</li> <li>• Participación comunitaria en programas de agua y saneamiento</li> </ul>
<p><b>Descripción de Logros obtenidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar a los jóvenes en la conservación de la naturaleza y el medio ambiente – Ahorro y uso eficiente del agua</li> <li>• Se logró la conformación de tres (3) clubes defensores del agua en las veredas Santa Fe, Santa Isabel y el Vidrial</li> <li>• Se reactivaron cinco (5) clubes de las empresas de los municipios de: Puerto Escondido, Los Córdoba, Moñitos, Valencia y Pueblo Nuevo.</li> <li>• Se logró el fortalecimiento de los valores, comportamientos éticos, actitudes, participación y organización social.</li> <li>• En la vigencia 2015 se contó con la participación de 18 instituciones educativas con 429 participantes.</li> </ul>
<p><b>Aprendizaje</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite reducir el consumo de agua en las instituciones educativas</li> <li>• ha permitido hacer consiente a las familias de los beneficios que trae el agua potable para los niños, niñas y adolescente en cuanto se le garantiza el <b>“derecho a la salud”</b></li> </ul>
<p><b>Herramientas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a docentes en “Transferencias del programa cultura del agua, clubes defensores del agua y jornadas educativas”</li> <li>• Entrega de material impreso que contiene 11 cartillas para la implementación del programa</li> <li>• Visitas a las plantas de tratamiento de agua potable</li> </ul>

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

### BUENA PRACTICA

#### LÍNEA 106- SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

La línea 106 es una estrategia de la Gobernación de Caldas, cuyo funcionamiento se realiza a través de la Secretaría de Gobierno. En esta se promueve el buen trato, la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento y la ejecución de planes de convivencia ciudadana a través de alianzas interinstitucionales que ayudan en la promoción de la cultura de la denuncia, como principio de responsabilidad entre la familia, la sociedad y el estado.

La Línea 106 impacta a la comunidad bajo los siguientes objetivos:

<p><b>OBJETIVO 1</b></p>	<p><b><u>RECEPCIÓN, DIRECCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LLAMADAS:</u></b></p> <p>Con el objetivo de prestar una atención integral a la comunidad Caldense, la Línea 106 a través de su equipo interdisciplinario realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de llamadas de niños, niñas, adolescentes y comunidad en general</li> <li>• Atención de denuncias telefónicas</li> <li>• Remisión de casos: Los profesionales de la Línea 106 al recibir el caso que ingresa al PBX, donde se vulnera los derechos de los menores o de la persona que llama, diligencian el formato de denuncia, el cual es enviado a las Instituciones que son las encargadas de la protección y restablecimiento de estos derechos, tales instituciones son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro de Atención CAIVAS, Comisarias de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía, SIJIN entre otros.</li> <li>• Seguimiento de los casos remitido: Cada caso que ingresa al PBX de la Línea 106 y que es remitido a la Institución o entidad competente, debe tener una respuesta final, es por esto que la Línea 106 hace el seguimiento a este caso con el fin de conocer finalmente que intervención a hecho la institución responsable.</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO 2</b></p>	<p><b><u>PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EDUCATIVAS:</u></b></p> <p>Se realizan talleres, conferencias y capacitaciones tendientes a reducir los factores de riesgo en la comunidad caldense en las temáticas como: pautas de crianza, consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, intimidación escolar, salud sexual y reproductiva, prevención del abuso sexual y maltrato infantil.</p> <p>En este ítem, se busca un trabajo interinstitucional con entidades públicas y privadas que propenden por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento.</p>

<b>OBJETIVO 3</b>	<p><b><u>ASESORIA Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA:</u></b></p> <p>La intervención Psicosocial permite a la Línea 106 comprender, predecir y cambiar los procesos psicosociales en pro de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus grupos familiares. Las personas que se comunican con la Línea 106, cuentan con un equipo profesional e interdisciplinario que les brinda un apoyo y orientación de acuerdo a su necesidad o problemática a través de:</p> <p><u>Atención personalizada:</u> Se brinda de manera gratuita en las instalaciones de la Gobernación de Caldas mediante solicitud previa de citas psicológicas o asesorías.</p> <p><u>Atención telefónica:</u> Se brindan citas psicológicas y consultaría a través de la Línea 106 a Instituciones Educativas que por su distancia no pueden remitir los niños a las instalaciones de La Línea.</p>
<b>OBJETIVO 4</b>	<p><b><u>CONVIVENCIA Y PAZ APOYO AL MENOR INFRACTOR</u></b></p> <p>La Línea 106, con el propósito de apoyar la convivencia y paz en el Departamento de Caldas, especialmente a través de programas dirigidos a menores de las instituciones educativas identificados como infractores, establece una línea de trabajo orientada a fortalecer la convivencia y la paz a través del apoyo y redireccionamiento de la conducta y la interacción de la relaciones sociales y familiares de los niños, niñas y adolescentes menores infractores, en el cual el equipo interdisciplinario de la Línea se articulará a través de acciones de formación y prevención con entidades que trabajen en torno al mismo tema.</p>

Desarrollo de las actividades realizadas durante 2015:

<b>CICLO VITAL POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>PRIMERA INFANCIA (DE 0 A 6 AÑOS) E INFANCIA (DE 7 A 12 AÑOS)</b>
<b>OBJETIVO</b>	Promover entre los niños y niñas conocimientos y herramientas adecuadas para prevenir y/o denunciar oportunamente casos de <i>Abuso Sexual Infantil</i> que puedan presentarse.



<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</b></p>	<p>Teniendo en cuenta la Caracterización de la población a intervenir, la metodología de trabajo que se implementa para cada caso es lúdico – participativa, con el fin de que los niños y niñas interioricen de manera dinámica el contenido trabajado. Con base en esto se inicia cada actividad haciendo una difusión de la línea 106 como la amiga de los niños y niñas que ayuda a cuidarlos y protegerlos, a su vez se reproduce un audio de los número con el fin de que la imagen del 106 sea de fácil recordación para ellos y por ende puedan comunicarse con la línea en el momento que lo requieran.</p> <p>Posteriormente se pasa a hacer una llamada de prueba a la línea la cual se hace con altavoces para que todos los niños puedan escuchar y fortalecer el proceso de comunicación con la misma.</p> <p>De ahí se da paso a la ejecución del taller, durante el cual se proyectan 2 cuentos que dan cuenta de diferentes situaciones en las que los menores pueden estar en riesgo, así mismo se identifican las partes íntimas de los niños y niñas y la importancia de cuidarlas. Luego se hace una reflexión frente al tema y se entrega a cada participante material ilustrado para reforzar lo trabajado.</p> <p>Finalmente se realiza la evaluación tanto por parte de los menores como de las docentes encargadas.</p>
<p><b>LOGROS Y APRENDIZAJES</b></p>	<p>Durante la ejecución de cada actividad ha sido posible identificar tanto receptividad por parte de los participantes, como satisfacción por parte de las personas a cargo de la institución y de quienes hasta la fecha solo se obtienen buenos comentarios y evaluaciones.</p>
<p><b>HERRAMIENTAS</b></p>	<p>Para cada evento desarrollado, se ha hecho necesario realizar una planeación y elaboración del material requerido para ejecutar cada actividad teniendo en cuenta la caracterización de la población a intervenir. Para el caso del trabajo realizado con cada uno de los grupos pertenecientes al ciclo vital de primera infancia, se ha utilizado tanto material ilustrado como audios de cuentos y canciones que permita captar la atención de los menores y por ende lograr mayor comprensión y recordación de los contenidos trabajados por parte de los niños y niñas.</p>
<p><b>MUNICIPIOS ATENDIDOS</b></p>	<p>Manizales, Villamaria, Chinchina, Neira, Belarcazar y San Jose</p>
<p><b>TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA.</b></p>	<p><b>2014: 572</b></p> <p><b>2015: 1.329</b></p>

<b>CICLO VITAL POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (DE 13 A 17 AÑOS)</b>
<b>OBJETIVO</b>	Generar espacios de reflexión a través de los cuales los jóvenes reconozcan los efectos negativos que causa el consumo de SPA tanto en el organismo como en sus relaciones familiares y sociales, además de identificar los riesgos a los que están expuestos por encontrarse en un ciclo vital vulnerable frente a ésta problemática.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</b>	Teniendo en cuenta las actitudes que caracterizan a los jóvenes, se planteó una metodología más reflexiva y participativa haciendo uso de un audio y un video que dan cuenta inicialmente de cuáles son algunas de las causas por las cuales las personas (para éste caso los jóvenes) caen en el consumo de sustancias psicoactivas, dando a conocer una situación en la cual hay presión por el grupo de pares siendo ésta la más común. De igual manera se proyecta un video en el cual se evidencian las consecuencias físicas y sociales de una persona que se convierte en drogodependiente. Posteriormente se dan a conocer contenidos importantes frente al tema tales como: clases de drogas, consecuencias en el organismo, en la vida individual, familiar y social (entre otros) poniendo como ejemplo situaciones de la cotidianidad y que forman parte de la realidad de cada uno de los participantes, dando paso así a una actividad grupal que motiva a la reflexión y hace un llamado al buen comportamiento y autocuidado, los cuales van de la mano de la autoestima, con el fin de fortalecer aspectos fundamentales para la correcta toma de decisiones y que por ende aporten para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
<b>LOGROS Y APRENDIZAJES</b>	Ha sido satisfactorio identificar la receptividad y participación asertiva por parte de los jóvenes con los cuales se han llevado a cabo los diferentes procesos, lo que además se ha hecho evidente en las evaluaciones que se aplican no solo a los jóvenes sino también a los docentes.
<b>HERRAMIENTAS</b>	Ha sido indispensable planear, investigar y diseñar material acorde a las características y necesidades de la población a trabajar, con el fin de que brinde la posibilidad de cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos en cada actividad, para lo cual se han utilizado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones en diapositivas como ayudas metodológicas.</li> <li>• Audios</li> <li>• Videos</li> <li>• Material ilustrado para ejercicios prácticos.</li> </ul>
<b>MUNICIPIOS</b>	Manizales, Chinchiná, Salamina, Palestina, Neira, Supia, Pacora, Viterbo, Anserma, Belalcazar, Belarcazar, San Jose, Villamaria
<b>TOTAL DE JÓVENES ATENDIDOS</b>	<b>2014: 86</b> <b>2015: 1.789</b>

<b>CICLO VITAL POBLACION ATENDIDA</b>	<b>ADULTOS (18 En Adelante)</b>
<b>OBJETIVO</b>	Generar espacios para de reflexión y construcción de conocimientos que permita fortalecer los roles paterno-materno en los procesos de formación de los hijos.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</b>	<p>El trabajo con los adultos cuidadores de los menores se desarrolla con una metodología reflexiva – participativa, en donde se recuerdan situaciones que vivieron ellos durante su infancia, especialmente en cuanto a lo relacionado con las formas de castigo tradicionales que tenían sus padres y/o abuelos con ellos y las consecuencias de las mismas.</p> <p>Así mismo se Genera un espacio donde se invita a recordar la mentalidad cuando eran niños y los errores que se pudieron cometer en medio de la inocencia y si en algún momento llegaron a ser castigados injustamente, de igual forma cómo están reproduciendo eso en las formas de castigo actuales con sus hijos.</p> <p>Durante la ejecución del taller se cuentan con ayudas educativas preparadas con anterioridad, las cuales proyectan imágenes alusivas al tema, además de unos videos que apoyan la explicación de los contenidos trabajados.</p> <p>Finalmente se desarrolla un ejercicio práctico que invita a la reflexión y a adquirir nuevas prácticas para la crianza de los menos que pueden aportar de manera significativo en el sano crecimiento y desarrollo de los niños, estableciendo relaciones más armónicas y por ende fortaleciendo los lazos filiales.</p>
<b>LOGROS Y APRENDIZAJES</b>	En cada encuentro ha sido posible identificar interés por parte de los asistentes con una participación activa en cada taller, manifestando satisfacción por haber asistido a la actividad, de la cual en todas las oportunidades se han recibido comentarios positivos, además de manifestar la importancia que tiene para ellos como padres y adultos responsables de un menor adquirir este tipo de conocimientos.
<b>HERRAMIENTAS</b>	Para cada taller a desarrollar se ha diseñado y elaborado material acorde con las necesidades y características de la población a trabajar, utilizando ayudas educativas como diapositivas alusivas al tema, audios, videos y material para desarrollar un trabajo práctico que invita a la reflexión.
<b>INSTITUCIONES Y MUNICIPIOS</b>	Manizales, Chinchiná, Salamina, Neira, Supia, Pacora, Viterbo, Anserma, Belalcazar, San José.
<b>TOTAL DE ADULTOS ATENDIDOS</b>	<b>2014: 375</b> <b>2015: 771</b>

<b>RECEPCION DE LLAMADAS 2015</b>	
Llamada recepcionadas línea 106 Gobernación de caldas –Secretaria de Gobierno.	1.178
Llamadas recepcionadas Línea 106 ICBF Bogotá.	8.966
<b>TOTAL LLAMADAS</b>	<b>10.144</b>

## TOTAL DE REMISIONES

<b>REMISION DE CASOS A INSTITUCIONES</b>	
<b>Recepción de Casos línea 106 Gobernación de caldas –Secretaria de Gobierno.</b>	65
<b>Recepción de Casos Línea 106 ICBF Bogotá.</b>	452
<b>TOTAL REMISIONES</b>	<b>517</b>

<b>INSTITUCION</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
ICBF DESDE LINEA106 MANIZALES	15	8
CAIVAS	3	0
COMISARIA DE FAMILIA	10	4
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1	0
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	36	4
ICBF REGIONAL CALDAS	452	452

<b>CICLO VITAL POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>MENORES INFRACTORES</b>
<b>OBJETIVO</b>	La Secretaria de Gobierno implementa estrategias a favor de los menores infractores que redunden en atender al menor infractor y disminuir la reincidencia de los mismos.
<b>ACTIVIDADES</b>	Realización de talleres y o muestras tales como: Presentación de karate para la culminaciones los juego Mironianos Taller de Proyecto de vida Taller de Competencias ciudadanas Taller Pautas de crianza conductas delictivas en los hijos Taller de Modalidad preparación para la vida



<b>INSTITUCIONES ATENDIDAS</b>	Ciudadela los Zagales, Mundos Hermanos y Fundación Mnematica
<b>TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA DE MENORES INFRACTORES</b>	<b>300</b>

## ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA LINEA 106

Igualmente con el fin de impulsar el conocimiento y uso de la línea 106 se realiza actividades de difusión en diferentes eventos e instituciones de los municipios:

<b>2014</b>	<b>Manizales, Neira, Palestina, la Merced, Villamaria, Aguadas, Pensilvania Chinchiná , La Dorada, Anserma y Riosucio</b>
<b>2015</b>	Manizales, Chinchiná, Supia, Pacora, Salamina, Viterbo, Anserma, Belalcázar, Palestina, Neira, San José, Villamaría

## Recursos:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	RECURSOS 2015
convivencia y seguridad ciudadana	Seguridad, orden y convivencia Ciudadana.	logística para mantener, conservar el orden público y la convivencia ciudadana en el departamento de caldas	Fortalecimiento del SIS y la línea 106	179.400.000

## **DESARROLLO FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**

### **Acciones Ejecutadas de Sensibilización, Socialización y asistencia técnica.**

3 Junio 2014. Consejo Departamental de Política Social, ampliado Alcaldesas y Alcaldes, se presentó los lineamientos del proceso de Rendición Pública de Cuentas para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2012-2015 Gobernación de Caldas.

5 Agosto 2014 Consejo Departamental de Política Social, ampliado Alcaldesas y Alcaldes, con la intervención de la Doctora ILVA MYRIAM HOYOS CASTAÑEDA, presenta el proceso de rendición de Cuentas, aclara dudas de los alcaldes.

23 Febrero 2015 Consejo Departamental de Política Social, ampliado Alcaldesas y Alcaldes. Socialización de cada una de las fases del proceso: conformación de los equipos técnicos municipales y designación del enlace municipal.

15 Mayo 2015 Se conforma el equipo técnico departamental para el proceso de rendición pública de cuentas para la Garantía de los Derechos de la infancia, Adolescencia y Juventud

21 mayo 2015 Consejo de Gobierno con la presencia del Gobernador del Departamento, se oficializa el Comité Técnico Departamental y el cronograma de actividades.

26 Mayo 2015 El Gobernador asiste a Cumbre de Gobernadores en la ciudad de Bogotá.

17 Junio 2015. Consejo Departamental de Política Social, ampliado Alcaldesas y Alcaldes, se realiza el Primer Taller Departamental con delegados municipales, socialización de cada una de las fases del proceso y entrega de los lineamientos por municipios. Se contó con la asistencia de los delegados de los 27 municipios y los integrantes del Equipo Técnico Departamental.

20-21 Agosto 2015 asistencia al Taller del Módulo de Vigilancia Superior convocado por la Procuraduría General de la Nación. Funcionarios de Planeación, Secretaria de Integración y Desarrollo Social.

24 Agosto 2015 Solicitud del registro en el aplicativo por parte del Delegado Departamental.

31 Agosto 2015 Diseño de la estrategia de Comunicación de la Unidad de Prensa.

1 Septiembre 2015. Equipo técnico Departamental: capacitación Módulo de Vigilancia Superior.

8 Septiembre 2015. Taller Delegados Municipales socialización Modulo de Vigilancia Superior en ambiente web.

Creación del grupo WhatsApp por parte del delegado Departamental, Doctor German Ocampo Calderon, con el objetivo de establecer contacto permanente con cada uno de los 27 municipios.

8 Septiembre 2015. Oficio dirigido a la Doctora María Helena Jiménez Arévalo, Procuradora 15 Judicial de Familia, con las dificultades expuestas por delegados municipales, en el ingreso de la información al Módulo de Vigilancia Superior.

10 Septiembre 2015. Equipo Técnico Departamental. Seguimiento al análisis de la información en el Módulo de Vigilancia Superior.

14 septiembre 2015. Taller Gasto Público Social dirigido a secretarios de Hacienda y tesoreros de cada uno de los municipios.

21- 22 septiembre 2015. Asistencia Técnica presencial a los municipios de: la Dorada, Chinchiná, Villamaría Aranzazu.

28 septiembre 2015 Equipo Técnico departamental. Seguimiento al análisis de la información en el Modulo de Vigilancia Superior.

5- 16 Octubre 2015 Cálculo del Gasto Público Social Gobernación de Caldas y análisis con cada uno de los sectores.

21 Octubre 2015 Comité Técnico Departamental: Informe de Gestión. Diálogos. Audiencia Pública. Plan de mejoramiento y sostenibilidad del proceso.

27 Octubre 2015 Taller asistencia técnica a los municipios: Informe de Gestión. Diálogos. Audiencia Pública. Plan de Mejoramiento.

30 Octubre 2015. Oficio Dra. Ilva Myriam Hoyos Castañeda, plazo 10 noviembre para el ingreso de la información en el Aplicativo a los municipios.

5 Noviembre Asistencia técnica a enlaces municipales para cierre de la plataforma Y capacitación proceso encuentros de dialogo (Gobernación ICBF), Fondo cultural Cafetero

3-11 Noviembre 2015. Elaboración Informe de Gestión

5 de Noviembre, encuentro con equipos municipales para sensibilización y capacitación fase de encuentros de diálogos con los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y sociedad civil.

30 Noviembre 2015. Diálogos

2 Diciembre 2015 AUDIENCIA PUBLICA ESPECIAL.